

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



TESIS:

**ACOSO SEXUAL EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS HACIA LAS
ADOLESCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MARISCAL CASTILLA- EL TAMBO, HUANCAYO.**

PRESENTADO POR:

- **CALERO ESPINOZA, YESENIA LILIANA**
- **PEREZ TICSE, MELISSA LIZBETH**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA
EN TRABAJO SOCIAL.**

HUANCAYO-2018

ASESOR

Mg. Ricardo, SOTO SULCA

DEDICATORIA:

A Dios por haberme guiado hasta ahora, darme fuerza y valor para culminar esta etapa de mi vida; a mis padres, por estar conmigo, por enseñarme a crecer, por apoyarme, guiarme y siempre haberme dado su apoyo incondicional, que me ha llevado hasta donde estoy ahora. A mi familia, porque ellos son quienes me dieron grandes enseñanzas y me impulsan a seguir adelante.

C.E.Y.L

A Dios y a mis padres.

A Dios porque ha estado conmigo a cada paso que doy, cuidándome y dándome fortaleza para continuar, a mis padres por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica, como de la vida, por su incondicional apoyo a través del tiempo. Depositando su entera confianza en cada reto que se me presentaba, es por ellos que soy lo que soy ahora. Gracias.

P.T.M.L.

AGRADECIMIENTO

A Mg. Ricardo, SOTO SULCA asesor del presente trabajo de Tesis, por su dedicación, orientación, esfuerzo y apoyo en el desarrollo del mismo.

Al director del colegio Mariscal Castilla, por brindarnos las facilidades para realizar el presente trabajo de investigación.

A las estudiantes del colegio Mariscal Castilla, quienes participaron en la investigación, brindando la información requerida para culminar el trabajo.

A todos nuestros familiares, amigas y amigos cercanos, por sus palabras de aliento y apoyo de un modo u otro.

NDICE GENERAL

	Página
Índice general.....	v
Resumen.....	viii
Abstract.....	ix
Introducción.....	x

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del Problema.....	13
1.2. Formulación del problema.....	16
1.2.1. Problema general.....	16
1.2.2. Problemas específicos.....	16
1.3. Justificación del problema.....	16
1.4. Objetivos.....	17
1.4.1 Objetivo General.....	17
1.4.2. Objetivos Específicos.....	17

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes del Estudio.....	18
2.2 Teorías.....	25
2.3 Marco conceptual.....	33
2.4. Hipótesis de la investigación.....	35
2.4.1 Hipótesis General.....	35
2.4.2 Hipótesis específicas.....	35

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Tipo de investigación.....	36
3.2. Nivel de la investigación.....	36
3.3. Método de la investigación.....	37
3.4. Población y muestra.....	36
3.4.1. Población.....	36
3.4.2. Unidad de análisis.....	37
3.5. Técnicas de investigación.....	38
3.6. Instrumentos de recolección de datos.....	38
3.7. Validación y aplicación de instrumentos.....	39
3.8. Técnicas de procesamiento de datos.....	39

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Aspectos generales de la I.E. “Mariscal Castilla”.....	40
4.2. Resultados.....	40
4.2.1. Acoso sexual de conducta Física.....	40
4.2.2.1 Pellizcos.....	40
4.2.2.2. Roces corporales.....	43
4.2.2.3 Abrazos con connotación sexual.....	45
4.2.2. Acoso sexual de conducta verbal.....	47
4.2.3.1. Frases de cariños no deseados.....	47
4.2.3.2. Insistencia a salidas.....	49
4.2.3.3. Ofensa de naturaleza sexual.....	51
4.3. Discusión de resultados.....	54
4.3.1. Resultado de la hipótesis específica uno.....	54

4.3.2. Resultado de la hipótesis específica dos.....	58
4.3.3. Resultado de la hipótesis general	63
CONCLUSIONES.....	65
BIBLIOGRAFÍA.....	66
ANEXOS.....	67

RESUMEN

El objetivo del trabajo de investigación fue conocer la manifestación del acoso sexual en espacios públicos, hacia las estudiantes del colegio Mariscal Castilla, se observa esta problemática alrededor de las estudiantes y por lo tanto consideramos que es un problema de interés social el cual debe ser abordado.

El tipo de investigación es “básico”, el nivel de investigación es “descriptivo”, es así que está dirigido a describir las conductas del acoso sexual. La unidad de análisis son las estudiantes mujeres del colegio Mariscal Castilla, conformada por un total de 165 estudiantes, que fueron víctimas de acoso sexual. Respecto al método de investigación se consideró dos métodos teniendo al método científico, y el método inductivo-deductivo; para la recolección de datos se utilizó la técnica de la entrevista y el testimonio, sus instrumentos son la guía de entrevista y guía de testimonios.

Los resultados obtenidos a través de los instrumentos utilizados fueron que las estudiantes del colegio Mariscal Castilla enfrentan el acoso sexual de conducta física evidenciada mediante pellizcos, roces corporales no deseados y abrazos no deseados con connotación sexual, y de conducta verbal que se manifiesta a través de frases de cariños no deseados, insistencia a salidas y ofensa de naturaleza sexual; los resultados evidencian que se manifiesta el acoso sexual de conducta verbal y física en estudiantes del Colegio Mariscal Castilla.

En conclusión, las estudiantes del colegio Mariscal Castilla son víctimas de acosos sexual en espacios públicos, ya sea a través de conductas físicas o verbales, manifestadas a través de pellizcos, roces corporales, abrazos no deseados con connotación sexual, y ofensas de naturaleza sexual, dichas conductas generan en las estudiantes, temor, ira, desconfianza, inseguridad; las estudiantes refieren que a pesar de la existencia de una ley que las pueda proteger consideran que si denuncian el hecho serán tomadas como una burla, puesto que al final no conocen al acosador.

Palabras Claves: Acoso sexual, conducta física, conducta verbal.

SUMMARY

The objective of the research work was to know the manifestation of sexual harassment in public spaces, towards the students of the Mariscal Castilla school, this problem is observed around the students and therefore we consider that it is a problem of social interest which must be addressed .

The type of research is "basic", the level of research is "descriptive", so it is aimed at describing sexual harassment behaviors. The unit of analysis is the female students of the Mariscal Castilla school, made up of a total of 165 students, who were victims of sexual harassment. Regarding the research method, two methods were considered having the scientific method, and the inductive-deductive method; for the data collection the interview technique and the testimony were used, its instruments are the interview guide and testimonial guide.

The results obtained through the instruments used were that Mariscal Castilla students face sexual harassment of physical behavior evidenced by pinching, unwanted body rubbing and unwanted hugs with sexual connotation, and verbal behavior that manifests itself through phrases of unwanted affection, insistence to exits and offense of a sexual nature; the results show that the sexual harassment of verbal and physical behavior manifests itself in students of the Colegio Mariscal Castilla.

In conclusion, Mariscal Castilla students are victims of sexual harassment in public spaces, either through physical or verbal behavior, manifested through pinching, body rubbing, unwanted hugs with sexual connotation, and offenses of a sexual nature, these behaviors generate in the students, fear, anger, distrust, insecurity; The students refer that despite the existence of a law that can protect them, they consider that if they denounce the fact they will be taken as a mockery, since in the end they do not know the harasser.

Keywords: Sexual harassment, physical behavior, verbal behavior.

INTRODUCCIÓN

El acoso sexual es un hecho repudiable desde todo punto de vista, es la humillación personal y pública que puede recibir una persona, ya sea varón o mujer; es un acto que a todas luces debe de ser castigada y sancionada porque definitivamente vulnera los derechos y la integridad de las personas.

El acoso sexual en espacios públicos en América Latina, a pesar de ser una problemática ignorada, cada vez cobra más importancia gracias a la llamada de atención que están haciendo muchas personas, en especial las mujeres, en la actualidad se cataloga como un ataque contra la dignidad, la libertad y los derechos fundamentales. Lejos de ser un simple piropo, es una conducta agresiva, física o verbal, casi siempre con connotación sexual y llevada a cabo contra otra persona sin su consentimiento.

El acoso sexual a pesar de ser percibido por gran cantidad de la población peruana, no se ve como un problema social que requiera ser atendido, sin embargo, afecta directamente a las mujeres en su mayoría.

El siguiente trabajo de investigación está estructurado en cuatro capítulos los cuales se describen a continuación:

En el Capítulo I, se presenta el planteamiento del problema, donde se describe la situación problemática del tema de investigación, detallando la forma en la que se presenta el problema a nivel nacional, regional y en las instituciones educativas; además se da a conocer el problema general de investigación: ¿Cómo se manifiesta el acoso sexual en espacios públicos hacia las estudiantes del colegio Mariscal Castilla? Seguidamente se presenta la justificación del problema, en la que las tesis hacen referencia al porqué de la elección del tema de investigación.

Por otra parte en el capítulo se indica el objetivo general de la investigación que fue conocer la manifestación del acoso sexual en espacios públicos hacia las estudiantes del colegio Mariscal Castilla, manifestaciones que se presentan mediante conductas físicas y verbales.

En el Capítulo II, se tiene el marco teórico, en esta parte se muestra estudios realizados referente al tema de investigación, como el de López, (2001) quien refiere que el acoso sexual es un concepto menos definido que los abusos sexuales y la violación. Plantea que podría definirse como cualquier forma de presión a otra persona con el fin de imponerle relaciones sexuales que la víctima no desea. Estas presiones pueden ser de tipo económico, laboral o social. También se tomó en cuenta a Guillén (2014) quien considera que las manifestaciones explícitas de acoso sexual callejero, son aquellas que se presentan con más frecuencia tanto en hombres como en mujeres lo cual involucra recibir silbidos y miradas intensas, frases sexuales además de escuchar el sonido del claxon del auto para llamar su atención. Seguido de ello en este capítulo se muestra también el Marco conceptual, que se basa en la definición de los términos utilizados en el trabajo de investigación entre ellos tenemos: violencia contra la mujer, acoso sexual, espacio público, piropo, conducta física, conducta verbal, estereotipo de género y las definiciones de cada indicador.

Además en el capítulo II se presentan las hipótesis de la investigación, por lo tanto, como hipótesis general se tiene “El acoso sexual hacia las estudiantes del colegio Mariscal Castilla en los espacios públicos se manifiesta a través de la conducta física con connotaciones sexuales y conductas verbales con connotaciones sexuales”.

En el Capítulo III, se describe la Metodología de la investigación, para ello se consideró que el tipo de investigación es básica, de nivel descriptivo, la población estuvo conformada por 165 estudiantes, las unidades de análisis fueron las estudiantes del colegio Mariscal Castilla, la muestra fue de 10 estudiantes entrevistadas, también se explica el método de investigación, las técnicas e instrumentos que se utilizaron para obtener los resultados y así aceptar la hipótesis planteada.

En el Capítulo IV, se centra en la presentación de resultados y discusión obtenida luego de aplicar los instrumentos de investigación a los participantes, se analizaron las entrevistas, obteniendo como resultado que las estudiantes de la I.E. Mariscal Castilla son víctimas de acoso sexual de conducta física y conducta verbal. La conducta física se manifiesta mediante pellizcos, roces corporales y abrazos no deseados con

connotación sexual. Así mismo el acoso sexual de conducta verbal se manifiesta mediante frases de cariños no deseados, insistencia a salidas y ofensas de naturaleza sexual; ante estas situaciones las entrevistadas manifestaron sentir vergüenza, miedo, ira, por otra parte se observa indiferencia de la mayoría de personas que presencian estos hechos. Seguidamente se pasa a la discusión de resultados, es aquí donde se contrasta los resultados (interpretación de entrevistas), con los estudios relacionados al tema, teorías que corroboraron las hipótesis planteadas respecto al trabajo de investigación.

Finalmente se presentan las conclusiones, la bibliografía utilizada para desarrollar la investigación y los anexos respectivos que evidencian la veracidad del trabajo.

Las tesis.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del Problema

Históricamente la violencia ha sido el medio para someter y conseguir algo de una persona, pero cuando se habla de violencia dirigida hacia una mujer, este se ha considerado como un método para demostrarle a ella misma y a la sociedad de que es un ser inferior y por ende debe estar bajo el dominio del hombre quien abusando de su fuerza física violentaba psicológicamente, físicamente y sexualmente sin que nadie oponga resistencia o lo considere como un problema.

La violencia hacia las mujeres, es un grave problema social que ha venido incrementándose a lo largo de los años, a pesar de las políticas públicas que ha implementado el Estado. Las mujeres ya sea niñas, adolescentes o mujeres de cualquier edad, se ven expuestas diariamente a diferentes tipos de violencia, estos tipos de violencia abarcan principalmente la violencia física y psicológica, pero no se toma importancia al acoso sexual en los espacios públicos de que son víctimas las mujeres en general.

Según el MIMPV, se puede definir el acoso sexual callejero como un conjunto de prácticas cotidianas, como frases, gestos, silbidos, sonidos de besos, tocamientos, masturbación pública, exhibicionismo, seguimientos (a pie o en auto), entre otras, con un manifiesto carácter sexual. Estas prácticas revelan relaciones de poder entre géneros, pues son realizadas sobre todo por hombres y recaen fundamentalmente sobre mujeres, en la mayoría de casos desconocidos para ellas.

El acoso sexual en espacios públicos en América Latina, a pesar de ser una problemática ignorada, cada vez cobra más importancia gracias a la llamada de atención que están haciendo muchas personas, en especial las mujeres, en la actualidad se cataloga como un ataque contra la dignidad, la libertad y los derechos fundamentales. Lejos de ser un simple piropo, es una conducta agresiva, física o verbal, casi siempre con connotación sexual y llevada a cabo contra otra persona sin su consentimiento.

El acoso sexual a pesar de ser percibido por gran cantidad de la población peruana, no se ve como un problema social que requiera ser atendido, sin embargo, afecta directamente a las mujeres en su mayoría, en el Perú a pesar de ser un problema invisibilizado e ignorado, se presentan alarmantes cifras que muestran la gravedad del problema. Según el Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú (octubre del 2016), las mujeres son las principales afectadas por esta manifestación de violencia de género a nivel nacional, 7 de cada 10 mujeres de 18 a 29 años señalaron haber sido objeto de acoso sexual en espacios públicos en los últimos 6 meses; y en Lima – Callao la incidencia es de 9 por cada 10. El Estado frente a esta problemática promulgo la ley N° 30314. Ley Para prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos el 26 de marzo del 2015, que tiene por objeto prevenir y sancionar esta forma de violencia que afecta los derechos de las personas, en especial los derechos de las mujeres. Sin embargo, a pesar de la promulgación de la Ley que sanciona el acoso sexual en los espacios públicos, los índices de acoso no disminuyen.

Según el Instituto de Opinión Pública de la PUC, algunas mujeres relatan haber sido víctimas de acoso desde los 9, 10 u 11 años de edad; es decir, cuando ellas empiezan a identificarse y ser identificadas no como niñas sino como mujeres. Al cruzar la información cuantitativa con la cualitativa se observó que este problema afecta a gente muy joven. A menor edad (pubertad, adolescencia, juventud), el acoso sexual en espacios públicos puede ser más frecuente.

La última encuesta de Ipsos Perú, refiere que la mayoría de las entrevistadas indican que fueron agredidas por acosadores. Un 72% de las encuestadas afirmaron haber sido tocadas indebidamente.

El informe, resalta que entre los tipos de acoso callejero más comunes se encuentran los tocamientos, las miradas lascivas, expresiones subidas de tono, silbidos, exhibicionismo, seguimiento en auto, sonidos de besos y masturbación pública.

Una encuesta de Pulso Perú de Datum Internacional, refiere que el 40% de mujeres padecieron acoso callejero.

“Se dice que el acoso sexual callejero es un problema que está invisibilizado porque a muchos hombres y mujeres les parece algo natural, como que en el fondo no es malo porque siempre ha sido así”, comenta Silvia Feria, del Proyecto Observatorio Virtual de Acoso Sexual Callejero

Los diarios de la región Junín, reportan frecuentemente artículos sobre el acoso sexual en espacios públicos, siendo en su mayoría adolescentes y niñas las víctimas de la agresión psicológica de parte de adultos.

El acoso sexual en espacios públicos, en Huancayo ocurre mayormente en las adolescentes o jóvenes. El acoso sexual no se limita a gente de la misma edad. Los adultos a veces acosan sexualmente a gente joven, adolescentes de las instituciones educativas, incluso a niñas; la mayor parte del tiempo, el acoso sexual que reciben los adolescentes procede de personas de su mismo grupo de edad. En cualquier caso, todo tipo de acoso sexual es ofensivo, las víctimas experimentan un gran estrés emocional si la situación se prolonga sin que consigan encontrar ningún alivio.

Las estudiantes de las instituciones educativas de Huancayo, no son ajenas al problema del acoso sexual en espacios públicos, a pesar de que no se registran datos estadísticos o denuncias frecuentes; sin embargo, los responsables del área de Tutoría de la IE “Mariscal Castilla”, manifiestan que en el transcurso del año 2017, registraron un porcentaje considerable de casos de acoso sexual en los espacios públicos, así mismo refieren que las alumnas a pesar de sufrir casos de acoso sexual,

no lo manifiestan o no buscan ayuda, por vergüenza o temor. Según lo refieren los psicólogos, las estudiantes de la institución educativa, se encuentran vulnerables a sufrir acoso sexual en los espacios públicos, por lo que la investigación servirá para visibilizar los casos de acoso sexual.

1.2. Formulación del problema

1.2.1 Problema general.

¿Cómo se manifiesta el acoso sexual en espacios públicos hacia las estudiantes del colegio Mariscal Castilla?

1.2.2 Problemas específicos.

- a. ¿Cómo se manifiesta el acoso sexual de conducta física que enfrentan las estudiantes del colegio Mariscal Castilla en los espacios públicos?
- b. ¿Cómo se manifiesta el acoso sexual de conducta verbal que enfrentan las estudiantes del colegio Mariscal Castilla en los espacios públicos?

1.3. Justificación del problema

Uno de los grandes problemas que enfrenta la sociedad es la violencia contra las mujeres, que se manifiesta de diferentes formas. Una de las más recurrentes es el acoso sexual en los espacios públicos; comportamiento que refiere toda práctica o acción de naturaleza sexual expresada de manera sutil o evidente percibida frecuentemente como indeseada, la población vulnerable frente a este problema son niñas y adolescentes de entre 11 a 18 años, debido a que los agresores, normalizan el acoso; a esto se suma la indiferencia de la población frente a las situaciones de acosos que se presentan ya sea en parques, calles, centros comerciales y mercados y transporte público.

La investigación busca identificar las formas de cómo se presenta el acoso sexual en espacios públicos hacia las estudiantes de nivel secundario, aportando de

esta manera un instrumento metodológico que permitirá realizar futuras investigaciones y a la vez se busca visibilizar el problema, y que la población tome conciencia de la gravedad del problema, que conlleva a aumentar los índices de violaciones sexuales a niñas y adolescentes.

Las investigaciones realizadas por diversas instituciones, no consideran los testimonios de estudiantes, que también son víctimas, pero no se atreven a manifestar ante otras personas, por vergüenza o temor. Es común ver situaciones de acoso, como silbidos, gestos, palabras con connotación sexual, en los espacios públicos, y la reacción pasiva de los observadores frente a estos hechos, exponen la naturalidad con la que es tratado el problema; las estudiantes frente a la indiferencia de los observadores se sienten desprotegidas, por lo que se sienten culpables de generar estas conductas y no se atreven a denunciar a los agresores.

1.4. Objetivos

1.4.1 Objetivo General.

Describir la manifestación del acoso sexual en espacios públicos hacia las estudiantes del colegio Mariscal Castilla.

1.4.2 Objetivo Específico.

- a. Describir la manifestación del acoso sexual de conducta física que enfrentan las estudiantes del colegio Mariscal Castilla en los espacios públicos.
- b. Describir la manifestación del acoso sexual de conducta verbal que enfrentan las estudiantes del colegio Mariscal Castilla en los espacios públicos.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del Estudio

López, K. (2001). (Tesis). A medio camino entre el piropo y la violación. Acoso sexual desde un enfoque de género. Facultad de Psicología de la Universidad de la Habana. Cuba, Uno de los ejemplos más fehacientes de estas expresiones de poder que algunos hombres ejercen, lo es, sin dudas, el hostigamiento o acoso sexual; el que podemos definir como cualquier conducta física o verbal con connotaciones sexuales dirigidas hacia una persona en contra de su voluntad. El acoso sexual puede ser realizado por una persona que ocupa una posición, laboral o en cualquier otro ámbito, de mayor jerarquía que la víctima del acoso, por ejemplo, la típica relación jefe – subordinada; puede darse, además, entre personas que ocupan una misma posición, por ejemplo, compañeros y compañeras de trabajo.

Según López, F. (1994, p-129) el acoso sexual es un concepto menos definido que los abusos sexuales y la violación. Plantea que podría definirse como cualquier forma de presión a otra persona con el fin de imponerle relaciones sexuales que no desea. Estas presiones pueden ser de tipo económico, laboral o social.

Cubre una amplia gama de presiones, demandas, exigencias y agresiones sexuales no deseadas que se expresan en las relaciones entre los géneros. Por regla general quien hostiga es el hombre, siendo la mujer la víctima más frecuente del acoso sexual, según Silva, R. y Martínez, L. (1998, p-148), refiriendo a Renick (1980).

En cualquier caso, debemos considerar que se trata de una forma de presión sexual no deseada, y en último término eso es lo que lo diferencia de otras situaciones, en los que los juegos de seducción adquieren un sentido totalmente justificado.

La forma más conocida de acoso sexual es la que se da dentro del lugar de trabajo, sirviéndose el patrón, jefe, encargado o compañero, de las relaciones de poder que tiene sobre las trabajadoras.

En sus manifestaciones más sutiles el acoso sexual incluye piropos, guiñadas, insinuaciones sexuales y la repetición deliberada de comentarios no requeridos. Pero estas formas de asedio suelen ser sustituidas por expresiones más directas y más violentas de agresión sexual según aumente el grado de poder del hombre sobre la mujer.

En estos casos, la víctima puede estar expuesta a frases de cariño no deseadas, pellizcos, roces corporales no solicitados, invitaciones insistentes a salidas que no desea, gestos obscenos, ofensas verbales de naturaleza sexual, así como: besos, abrazos y apretones forzados. En los casos más extremos pueden aparecer las formas agravadas de violencia, que vienen unidas a los intentos de violación sexual.

El concepto de acoso fue acuñado por el movimiento feminista norteamericano en los años setenta. El término surgió a partir de un análisis llevado a cabo por un grupo de mujeres universitarias sobre su experiencia laboral, formulándose como una conducta intrusiva o indeseada de los hombres en la vida de las mujeres.

No se concebía entonces que dicha conducta fuera necesariamente de naturaleza sexual. Más bien se trataba de un conjunto de prácticas y actitudes que infantilizaban a las mujeres en el trabajo, obstaculizaban su integración o negaban su valor como profesionales.

El tema adquirió, en los años ochenta, una enorme resonancia en los medios de comunicación, fundamentalmente en EE.UU., a raíz de una serie de juicios que conmovieron, por sus connotaciones políticas, sexuales y sociales, a la opinión pública.

Al mismo tiempo se llevaba a cabo una importante labor de investigación sobre el acoso sexual, centrada básicamente en los aspectos psicosociales del fenómeno,

intentando identificar el alcance del problema social, así como cuantificar los costos sociales, tanto para las víctimas del acoso, como para las empresas donde éstas trabajaban.

En el mundo anglosajón, se multiplicaron los estudios tanto de carácter teórico como empírico sobre el acoso sexual en los centros de trabajo y en los espacios universitarios. Dos factores influyeron, como mínimo, en este nuevo interés por el acoso sexual:

- El primero fue la entrada de las mujeres en el mercado del trabajo, en los años '70, a una escala sin precedentes, dando lugar a dos respuestas algo contradictorias. Por un lado, fue tomada a mal y percibida como una amenaza. Si bien la resistencia a su presencia algunas veces adoptaba la forma de una discriminación sexual, es decir, asignación de trabajos con bajos salarios y sin promoción, en otros casos se explotaba la presencia de mujeres.

Los favores sexuales y el sometimiento al comportamiento sexualmente ofensivo eran considerados como condiciones de empleo, que abarcan desde la contratación, la conservación del propio trabajo, hasta el cambio a otro trabajo, o la promoción. El mensaje de dicho trato era relativamente más claro: las mujeres eran objetos sexuales en primer lugar, y, en segundo, trabajadores valiosos.

- El segundo factor que influyó en el repentino interés de los investigadores por el acoso sexual, fueron las resoluciones legales iniciadas en los Estados Unidos, que reconocían que el acoso era un tipo específico de conducta prohibida, y no una violación de otra obligación legal más general, las que animaron a los investigadores a centrar sus esfuerzos en la identificación del alcance del problema del acoso sexual en el trabajo.

Más recientemente, los esfuerzos que han guiado las aproximaciones al problema del acoso, se han decantado por su definición y por la evaluación del mismo.

Pernas B. y otros (2000), realizaron una investigación, que publicaron bajo el título "La dignidad quebrada. Las raíces del acoso sexual en el trabajo", los resultados más importantes, demuestran que la visión cambia según el puesto que se ocupe en las organizaciones. Cambia la relación entre la identidad sexual y laboral, la percepción de la propia valía y la capacidad de reacción ante el entorno. Además de

presentarse, socialmente, una relación con el trabajo distinta cuando se ocupan puestos tradicionalmente feminizados, donde la expectativa social sobre la mujer afecte el puesto y a la tarea, o puestos que siempre se habían reservado para hombres, llenos de rituales que determinan los comportamientos.

Igualmente, la posición de poder, autoridad que se deriva del cargo no es vista de forma similar cuando el que ocupa el puesto es un hombre o una mujer. La jerarquía es natural en el hombre, la ejerce con equidad o con abuso. En las mujeres todavía es extraña, y al contrastar con el sexo puede parecer siempre abusiva o exagerada.

En el libro "El hostigamiento sexual de las trabajadoras en sus centros de empleo"; sus autoras, las puertorriqueñas Lourdes Martínez y Ruth Silva Bonilla, reflejan una investigación realizada al respecto en el que se trazaron como objetivos: examinar cómo registran las mujeres, trabajadoras asalariadas en este caso, la existencia de un vasto conjunto de prácticas de asedio sexual a que son sometidas en su centro de trabajo, basadas en estudios anteriores que documentan la existencia de estas prácticas de hostigamiento sexual en los centros de empleo, como los de Alvarado (1982) y Muñoz (1984).

Las metas más específicas que se propusieron fueron: identificar los niveles de vulnerabilidad al hostigamiento sexual de las trabajadoras en las diferentes jerarquías de empleo y salario y el nivel de capacitación de las empleadas de esa vulnerabilidad diferente; identificar la magnitud de los efectos del hostigamiento sexual en las vertientes psicológica y económica de las trabajadoras, así como los efectos que producen en las estructuras de las relaciones sociales de las mujeres en sus centros de empleo y fuera de éste, con énfasis sobre la forma en que las trabajadoras conceptualizan dichos elementos, y examinar el nivel de conocimiento de las trabajadoras en los diversos contextos de empleo acerca de las leyes que imponen sanciones al hostigamiento sexual.

Consideraron esta investigación como una tarea científicamente urgente, argumentando que a través del discurso dominante estas prácticas de asedio quedan excluidas de hacer su entrada a nuestra conciencia cotidiana en forma de denuncia, dado

que las mismas no suelen ser conceptualizadas como prácticas de violencia, de subordinación y atropello.

Señalan que, aunque idealmente, para el estudio del ámbito laboral, es necesario centrarse en un espacio separado, éste no tiene nada de puro, sino que las formas son solidarias con las que existen en el conjunto social y sus prejuicios tienen raíces similares, aunque manifestaciones propias.

Cedeño I. (2014) en su tesis titulada “**Características del acoso sexual que sufren las adolescentes mujeres en el Transporte Metropolitano de Quito**”, manifiesta que:

Aunque en nuestra sociedad y cultura, el acoso sexual es una figura definida, penalmente tipificada y castigada, no ocurre lo mismo con el acoso sexual callejero. Su ocurrencia es cotidiana, ubicua en los diferentes espacios urbanos (la calle, el tránsito, los lugares públicos), tienen apariencia casual, generalmente no apunta a construir una relación estable entre perpetrador y acosada, es difícilmente enmarcarlo en la categoría del acoso sexual y muchas veces se inviste de la apariencia de seducción o galantería.

Espinoza M. (2014), en su tesis de maestría titulada “**Galantería o Acoso Sexual Callejero**”, menciona: En la calle, mientras las mujeres caminan, trotan, se suben al bus, o hacen uso del espacio público, es frecuente que sean objeto de insinuaciones a través de expresiones y gestos de contenido sexual. La autora de esta tesis enfoca su estudio en determinar que el Acoso Sexual Callejero no constituye galantería y que no existe una normativa jurídica apropiada que ayude a combatir este fenómeno.

Guillén R. (2014) Tesis “**Acoso sexual callejero y sexismo ambivalente en jóvenes y adultos jóvenes de Lima**”. Tiene como objetivo explorar la incidencia, características y efectos del acoso sexual callejero en jóvenes y adultos jóvenes de Lima, analizando el nivel de sexismo ambivalente y las actitudes sexistas, y determinar si existen diferencias de género o por edad. Las conclusiones a las que se llegó resaltan una alta incidencia del acoso sexual callejero en los participantes del estudio, pues el 93% indicó haber padecido este tipo de acoso en alguna de sus formas. Respecto a las

manifestaciones explícitas de acoso sexual callejero, aquellas que se presentan con más frecuencia tanto en hombres como en mujeres involucran recibir silbidos y miradas intensas, frases sexuales además de escuchar el sonido del claxon del auto para llamar su atención.

Medina G. y Zapana A. (2016) Investigación **“Representaciones sociales de las mujeres jóvenes sobre el acoso sexual callejero en la ciudad de Puno”** El objetivo principal fue analizar las representaciones sociales que tienen las mujeres jóvenes sobre el acoso sexual callejero; mientras que el supuesto de sentido plantea que las representaciones sociales de las mujeres jóvenes en torno al acoso sexual callejero, tienen significados y valoraciones diversas; sin embargo, la mayoría de mujeres perciben a este tipo de actitudes como un acto violento, ofensivo y molesto a partir de sus experiencias vividas; asimismo, existe otro sector de mujeres jóvenes que naturalizan este tipo de actitudes como parte de la reproducción cultural del machismo en nuestra sociedad, en ambos casos se crea una relación desigual y asimétrica entre varones y mujeres. En conclusión, la investigación menciona que las opiniones varían en torno al acoso sexual en la calle, por un lado, podemos decir que es una expresión de la cultura machista y demostración de poder del género masculino que debería sancionarse con todo rigor para desnaturalizar su práctica, estas prácticas son asumidas por muchos hombres como comportamientos “normales”. Y desde otro punto de vista se piensa que el acoso sexual callejero es justificado como una actitud de la naturaleza del hombre y que es culpa de la mujer si sufre algún tipo de acoso en la calle, ya sea por su forma de vestir o por su actitud en público.

Arias K. (2015) Tesis **“El acoso callejero y sus implicaciones expresadas a través de la dominación masculina y la violencia simbólica en las mujeres del cantón de Grecia”**. Tiene como objetivo explorar los tipos de acoso callejero experimentados por las mujeres, como una manifestación de la violencia en contra de esta población. En conclusión, refiere que el acoso callejero es una forma de hostigamiento que se da en el espacio público, mayoritariamente hacia las mujeres, como una manifestación de

violencia simbólica, aun cuando en la mayoría de los casos las mujeres lo relacionamos con emociones y experiencias negativas que vivimos a diario en las calles y el transporte público desde temprana edad, éste se sigue ocultando y justificando tras el mal llamado “piropo”. Pese a esto, no todas las mujeres lo categorizan de esta manera, por medio de la investigación se muestra que las mujeres (principalmente las jóvenes con educación universitaria) están empezando a desnaturalizar y reconfigurar la conceptualización de este acoso, debido a que perciben este tipo de hostigamiento desde una mirada crítica, evidenciando la muestra de poder y la jerarquía sexual que se da a través de este tipo de acciones.

Armas D. (2015) “Factores socioculturales que influyen en el acoso sexual y sus efectos en el desempeño académico y social en las estudiantes de la facultad de ciencias económicas, administrativas y contables en la UNSCH”. Tiene como objetivo conocer los factores socioculturales que influyen en el acoso sexual a las estudiantes en la FCEAC, y sus efectos en el desempeño académico y social para diseñar estrategias institucionales que ayude a disminuir y/o erradicar el problema. A las conclusiones que llego son: La violencia contra las mujeres se ha manifestado de diferentes formas y tipos, una de las primeras es la invisibilidad del acoso sexual hacia las mujeres, es el desconocimiento de la magnitud de la violencia cotidiana vivida por las mujeres en los espacios públicos e instituciones y también por el alto grado de tolerancia hacia estas conductas. El acoso sexual es poco reconocido como problema social y una forma de violencia de género en la FCEAC, la mayoría de los docentes y los propios estudiantes, fundamentalmente varones, ven como un comportamiento (natural) propio de los varones, mientras que las mujeres en su gran mayoría reconocen como un problema que les afecta y que debe ser sancionado por las autoridades universitarias.

Gaytan P. (2007) Investigación “El acoso sexual en lugares públicos: un estudio desde la Grounded Theory”. El objetivo de la investigación fue desentrañar los significados de esta forma de interacción en el caso del acoso heterosexual masculino y

establecer sus implicaciones para una definición sociológica del acoso sexual, del acoso sexual en lugares públicos y para una teoría del poder en el género. A la conclusión que se llegó fue que el acoso sexual consiste en una o varias interacciones focalizadas cuyos marcos y significados tienen un contenido alusivo a la sexualidad, en las que la actuación de al menos uno de los participantes puede consistir en aproximaciones sexuales indirectas (empleo de símbolos, mensajes escritos, silbidos a distancia, material pornográfico), soborno sexual, acercamientos, miradas, susurros y contactos físicos o proposiciones y comentarios sexuales que no son autorizados ni correspondidos, generan un entorno social hostil y tienen consecuencias negativas para quien las recibe. Es posible que involucren diferencias de jerarquía y estatus, y necesariamente implican un desequilibrio en las relaciones de poder entre los individuos que puede ser contrarrestado o no durante la misma situación. Ocurre en diferentes medios.

2.2 Teorías

2.2.1 Vallejos y Rivarola (2013), Acoso sexual callejero (ASC), Se comenzará por definir el término de Acoso Sexual Callejero desde la postura de distintos autores. Vallejos & Rivarola (2013) lo definen como “un conjunto de prácticas cotidianas, como frases, gestos, silbidos, sonidos de besos, tocamientos, masturbación pública, exhibicionismo, seguimientos (a pie o en auto), entre otras, con un manifiesto carácter sexual”. No se trata de una relación consentida, sino que implica una imposición de deseo de uno por sobre los de otro. El lugar elegido suele ser la vía pública o el transporte público.

En la misma línea Bowman (1993), identifica varias características del acoso sexual callejero. A- El objetivo son las mujeres. B- Los acosadores suelen ser hombres y desconocidos para la víctima. C- La interacción se da cara a cara. D- El lugar es público (calles, ómnibus, taxis, o cualquier zona de acceso público). E- Si bien el comentario es dirigido a la mujer, el agresor puede esperar que sea escuchado por otros. F- Los actos son denigrantes, humillantes y amenazadores para quien lo recibe.

Espinoza (2014) en su investigación define al ASC de la siguiente manera: Acciones, gestos y manifestaciones de naturalezas sexuales y misóginas, no consentidas

y habituales que hombres desconocidos dirigen hacia las mujeres en los espacios públicos y tienen como efecto anular a la mujer como sujeto de derechos al situarla como objeto sexual a través de la humillación, el miedo y la intimidación.

Distintas formas de acoso sexual callejero:

Las definiciones anteriormente citadas permiten vislumbrar la existencia de distintos tipos de ASC. Bowman (1993) diferencia entre las expresiones verbales de las que no. Dentro de las verbales plantea que las víctimas experimentan comentarios sexistas y/o comentarios sexuales explícitos. En tanto, las expresiones no verbales, son manifestadas a través de miradas, silbidos o bocinazos, “besos voladores”, bloqueo intencional del camino, ser “seguida” por un desconocido, actos exhibicionistas, tocamientos indebidos y/o agresión física. Por otro lado Gaytán (2009) plantea que el acoso sexual en lugares públicos puede adoptar diferentes formas y las clasifica en grandes grupos: acoso expresivo, acoso verbal, persecuciones, acoso físico y exhibicionismo.

- **Acoso expresivo:** entre ellos se encuentran gestos, miradas, ademanes, posición corporal, sonidos, gemidos, suspiros, silbidos, etcétera, que ayudan muchas veces a enfatizar las actitudes y los mensajes del hablante.
- **Acoso verbal:** dentro de esta categoría se localizan aquellas expresiones verbales, que pueden ser consideradas por quien los recibe desde halagadores hasta ofensivas.
- **Acoso físico:** constituido por todas las formas intencionales en las que un hombre toca el cuerpo de una mujer sin su autorización en un lugar público. El contacto físico puede hacerse a través del propio cuerpo masculino, o mediante objetos como cuadernos, reglas, periódicos, etcétera. Las partes del cuerpo de las mujeres que son agredidas con estos contactos son preferentemente las nalgas, las caderas, los órganos sexuales externos y los senos.
- **Persecuciones:** refiere a un seguimiento constante hacia alguien. En algunas ocasiones, un episodio que inicia como acoso verbal termina por convertirse en una persecución.

- **Exhibicionismo:** consiste en la exposición de los genitales generalmente de parte de los hombres frente a las mujeres desconocidas. La exhibición puede ir acompañada de masturbación y eyaculación. Generalmente es un acto que se realiza en solitario.

La investigación llevada a cabo por Maldonado (2014), refleja que el tipo de acoso sexual callejero más frecuente son las palabras morbosas (expresiones verbales que hacen referencia a las partes íntimas de sus cuerpos), en menor medida las formas de acoso sexual físico (tocar, rozar, frotar, agarrar partes íntimas) y por último el exhibir el pene ante las mujeres.

Planteadas las distintas definiciones de acoso sexual callejero y los diferentes tipos, es posible señalar la dificultad que se presenta para poder tipificar legalmente este delito.

Principalmente porque estas acciones suelen darse desde el anonimato (las personas no se conocen con anterioridad) y el encuentro es fugaz. Por tanto es complejo para las autoridades elaborar normativas que regulen este tipo de violencia y posteriormente hacerlas cumplir. De esta manera no se intenta justificar la pasividad o inactividad de los distintos órdenes, sino que por el contrario demostrar que es una realidad compleja el fundar este tipo de acoso como un delito con sus respectivas sanciones.

Acoso sexual callejero, un tipo de violencia invisible y naturalizada

El ASC funciona como herramienta que sostiene las relaciones de poder entre hombres y mujeres, recordándoles a estas últimas su posición en la sociedad: de objeto, cuyo cuerpo puede ser evaluado, tasable y penetrable (Espinoza, 2014). Es en este contexto patriarcal que este tipo de práctica se realiza sin problema frente a los demás, lo cual demuestra el grado de naturalización y de permiso que existe en nuestra sociedad. Colabora la brevedad de la duración y la forma oculta en que se da este tipo de violencia para hacerla intangible. “Lo alarmante es que este fenómeno es, asimismo, común en la vida de las mujeres y esa experiencia cotidiana hace que estas acciones se naturalizan, se invisibilizan y pierdan de vista su origen misógino” (Espinoza, 2014). La naturalización parece dificultar que las mujeres vean este tipo de violencia como tal.

“Las víctimas sólo conseguían reconocer el acoso, cuando los hechos eran explicados detalladamente para que ellas los identificaran en su realidad concreta (Alemany, 2009)”

La creación del término “Acoso Sexual Callejero” además de tipificar, y nombrar una práctica concreta de la sociedad, conecta este fenómeno con la violencia, siendo considerada así un tipo de violencia de género. Resulta imprescindible plantear que el ASC es un problema de derechos humanos y por tanto le concierne su responsabilidad tanto al Estado como a la sociedad, velando por prevenir, sancionar y erradicar este tipo de acoso. Es en este sentido que algunos países (Brasil, Chile, Japón, Egipto, México, Indonesia, Dubái y Colombia) han hecho frente al ASC creando líneas de transporte público exclusivos para mujeres, propiciando la instalación de ómnibus, taxis y vagones. Dichos transportes se caracterizan por su color rosa y la restricción que solo pueden viajar en ellos mujeres con niños de hasta 12 años y personas discapacitadas. Esta iniciativa trae posturas contrapuestas, por un lado, aquellas personas y organismos que apoyan el proyecto, justificando que lo entienden como una medida provisoria, de respuesta rápida, de esta manera erradicar el machismo sería más lento y gradual (Rey, 2014).

El acoso sexual callejero como vulneración de derechos

El ASC conlleva varios efectos en las mujeres, así como también despierta sentimientos, genera afectaciones y vulneración de ciertos derechos. Estas situaciones que se dan en la vía pública son calificadas por las mujeres como “molestas”, siendo la sensación de malestar una consecuencia importante de este tipo de acoso (Guillén, 2014). Otro aspecto a destacar es la alteración de la percepción de seguridad, las mujeres no se sienten seguras al transitar las calles solas. “Según el Egyptian Center for Women's Rights (2008) a las emociones mencionadas se le agregan el dolor, la vergüenza, el embarazo y/o la confusión, experimentadas por las víctimas de acoso sexual callejero” (Guillén, 2014, p. 9). Los resultados del estudio de Espinoza (2014) reflejan los siguientes datos: el 67% de las mujeres se sienten enojadas al recibir comentarios o gestos en la calle, el 47% tienen miedo, un 45% se sienten intimidadas, 36% humilladas,

31% inseguras, 13% son indiferentes respecto de estas acciones y sólo el 2% de las encuestadas se sienten halagadas. La autora agrega que también se vulneran varios derechos: derechos a la autonomía, privacidad y libre desarrollo de la personalidad; a la integridad, a la seguridad, y a la libertad de movimiento. La vulneración de estos derechos impide que la mujer los disfrute en la misma medida que los hombres, lo que a su vez constituye una forma de discriminación contra la mujer. Similar es el resultado que obtuvieron Gober & Roszak (2012) quienes realizaron una investigación con 818 personas, de las cuales las mujeres ocupaban el 86%. Los autores proponen que frente a episodios de acoso las víctimas manifestaron sentir enojo, humillación o nerviosismo y muchas veces miedo, culpa y vergüenza. Sólo el 5% de las mujeres presentaron emociones calificadas como neutrales o positivas, tales como sentimientos de satisfacción, sentirse halagadas o ser indiferente.

Gaytán (2009) plantea que para algunas personas el hecho de recibir un piropo “bonito” es una forma de sentirse halagada. En cambio, para otras mujeres, aunque reconozcan que el piropo les agrada, experimentan sentimientos encontrados, pues no pueden autorizar a un desconocido a dirigirles la palabra, y entonces les resulta, por esta razón, una situación molesta. Los resultados de las distintas investigaciones relevadas tienen una tendencia principal a negar la idea de que las mujeres se sientan “halagadas”, o “cómodas” con este tipo de interacción, sino que por el contrario lo que predomina es el miedo y el enojo, entre otras sensaciones y sentimientos.

Manifestaciones del Acoso Sexual en Espacios Públicos

En la Ley para prevenir y sancionar el Acoso Sexual en Espacios Públicos de Perú del 4 de Marzo del 2015 determina cuales conductas del acoso sexual en espacios públicos y las cuales son:

- Actos de naturaleza sexual verbal o gestual.
- Comentarios e insinuaciones de carácter sexual.
- Gestos obscenos que resulten insoportables, hostiles, humillantes u ofensivos.

- Tocamientos indebidos, roces corporales, frotamientos contra el cuerpo o masturbación en el transporte o lugares públicos.
- Exhibicionismo o mostrar los genitales en el transporte o lugares públicos.

Estas manifestaciones son precisamente conductas que incomodan y atentan contra la dignidad e integridad de una mujer y las cuales ya han sido tomadas en cuenta en un país vecino por cuanto esta problemática no existe solo en nuestro país sino es algo global.

Causas por las que se produce el Acoso Sexual en Espacios Públicos

a. Machismo

El machismo es una expresión derivada de la palabra macho y se define en el diccionario de la RAE como: “la actitud de prepotencia de los varones respecto a las mujeres”.

Una definición de algunos movimientos feministas lo define como "el conjunto de actitudes y prácticas aprendidas sexistas llevadas a cabo en pro del mantenimiento de órdenes sociales en que las mujeres son sometidas o discriminadas".

Por su parte Octavio Giraldo en el ensayo “El Machismo como fenómeno Psicocultural” afirma:

“El macho, el "verdadero hombre" según la cultura hispana, debe tener ciertas características para que se lo considere como tal y no como afeminado u hombre a medias. Las características sobresalientes del macho con su heterosexualidad y su agresividad. El hombre debe resaltar y demostrar su capacidad fálica. Mientras más grandes sean sus órganos sexuales y más activamente se entregue a la relación sexual, más macho será. La agresividad es la otra característica sobresaliente del machismo. Cada hombre trata de mostrarle a los demás que él es "el más macho" el más masculino, el más fuerte, el más poderoso físicamente.”

De esta aseveración se desprende que un macho se caracteriza por su heterosexualidad y su agresividad; es decir; importancia excesiva a la capacidad fálica y por ende infravalorando el deseo femenino e importancia excesiva a la fuerza física.

Es importante recalcar que el machismo es una ideología que engloba un sinnúmero de actitudes, conductas, prácticas sociales y creencias destinadas a colocar al hombre como un ser superior y promover que la mujer es un ser inferior en inteligencia, fuerza y capacidad, por lo cual el hombre es quien puede mandar, ordenar, conquistar y proponer en las relaciones afectivas y sexuales, quien puede utilizar su fuerza física para que la mujer obedezca sus órdenes sin queja alguna.

El más importante apoyo y contribuyente para el fenómeno del machismo es el papel fundamental de la mujer, quien con su actitud de sumisión, dependencia y tolerancia de castigos físicos, ha permitido que el hombre crea que es un ser superior.

Manuel Sánchez citado por Giraldo (1972) afirma que:

“muchas mujeres desean un hombre que las domine. Las mujeres no solamente son sumisas de hecho sino que además quieren desempeñar este papel, ser mandadas y dirigidas por los hombres, y los hombres lo hacen en parte con una devoción culposa por el temor de que otros hombres exploten a sus mujeres exactamente de la misma manera que ellos han explotado otras mujeres.”

b. Medio Social

El medio social en el que se desenvuelven las personas ha propiciado que se den ciertas condiciones que incitan al agresor agredir sexualmente a la mujer, como son lugares concurridos de cualquier clase, medios de transporte, cines, ferias, estadios, parques, incluso las mismas calles y avenidas de la ciudad donde aprovechándose de la aglomeración de personas y falta de espacio cometen este tipo de actos humillantes y degradantes para la mujer.

Esto se da porque en el acoso sexual en espacios públicos no se llega a la consumación carnal y se mantiene en la esfera de proposición o maniobra agresiva de contenido sexual.

2.2.2 Violencia Simbólica – Bourdieu (2000)

La violencia simbólica es una forma de agresión que no requiere contacto físico, pero sí involucra imposición y relaciones de fuerza invisibles que se ejercen por el

desconocimiento consciente de quien la padece, y potencialmente de quien la ejerce. La violencia simbólica impone una coerción que se instituye por medio del reconocimiento extorsionado que el dominado no puede dejar de prestar a la dominante al no disponer, para pensarlo y pensarse, más que de instrumentos de conocimiento que tiene en común con él y que no son otra cosa que la forma incorporada de la relación de dominio. En la línea de la naturalización, procesos silenciosos cotidianos, “experiencias prolongadas e indefinidamente repetidas” (Bourdieu, 2000), median la transformación de las estructuras sociales en estructuras mentales.

Existe una violencia más sutil y perversa que se sostiene en el lenguaje y en las representaciones culturales que, al naturalizarse e invisibilizarse, dan garantía de éxito en tanto no se cuestiona lo que no se puede ver. Es la imposibilidad misma de ser identificada la que sostiene su función ideológica y poder simbólico (Blanco, 2009).

La lucha contra la violencia física, que es evidente y por tanto es más factible de ser enfrentada y prevenida, puede negar o minimizar “la violencia simbólica, la cultural y la estructural que la sostiene” (Blanco, 2009). Si bien no todos los acercamientos no invitados ni consentidos desembocan en violencia física, la tolerancia a estos abordajes, contribuye con la naturalización de la violencia simbólica, especialmente de género. A menudo las mujeres son inadvertidamente partícipes, encubridoras y reproductoras de los esquemas mentales patriarcales que han interiorizado. Las que se atreven a denunciar actos invisibilizados de violencia simbólica, se exponen a ser consideradas locas, histéricas o. “La violencia es parte y acompañante de la desigualdad social, de la exclusión y de la marginalidad de la sociedad, por ello las mujeres experimentan de una manera diferente el género y la clase social”.

La violencia simbólica involucra imposición y relaciones de fuerza invisibles que se ejercen en el marco de una relación inequitativa, como una forma de apropiarse de un supuesto derecho de acceso al cuerpo (tiempo, pensamientos y recursos) de las mujeres, concedido por la noción patriarcal y heteronormativa; según la cual, los hombres son dueños (del cuerpo) de las mujeres.

2.3 Marco Conceptual

- a) **Violencia contra la mujer.** - La violencia contra la mujer se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. *Organización de Naciones Unidas (1993)*,
También la violencia contra la mujer especialmente ejercida por su pareja y la violencia sexual- constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres. La violencia contra la mujer es básicamente cualquier acto sexista que daña la estabilidad tanto física como emocional de las mujeres en un lugar público o cerrado. *Organización Mundial de la Salud (2016)*.
- b) **Acoso sexual.** - El acoso sexual viene a ser una imposición no deseada de peticiones sexuales en un contexto de desigualdad de poderes o de fuerzas, también lo describe como la nula reciprocidad de la persona que recibe los acercamientos sexuales. *Patricia Gaytán Sánchez (2009)*.
- c) **Espacio público.** - Arquitecta de la universidad UNAM define espacio público como: Aquel territorio de la ciudad donde cualquier persona tiene derecho a estar circular libremente (como un derecho); ya sean espacios abiertos como plazas, calles, parques, etc.; o cerrados como bibliotecas públicas, centros comunitarios, etc. *García Vásquez (2015)*.
- d) **Piropo.** - Supuestamente hablamos de un halago espontáneo destinado a resaltar las cualidades de otra persona. *Sotelo (2015)*.
- e) **Conducta física.** - Todo acto de fuerza que cause, daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerarse el tiempo que se requiera para su recuperación y se manifiesta mediante pellizcos, roces corporales no deseados, besos, abrazos, apretones forzados. *German (2007)*.

- f) **Conducta verbal.** - Es todo acto que se manifiesta se manifiesta mediante frases de cariños no deseados, invitaciones insistentes a salidas, ofensas de naturaleza sexual. *German (2007)*.
- g) **Estereotipos de Género.** - Es un conjunto de pautas y reglas para el comportamiento del individuo dentro de una sociedad, ya se masculino o femenino, frente a una situación determinada, para que sea reconocido fácilmente y para que se relaciones con otras personas. *German (2007)*.
- h) **Pellizcos:** Se refiere al acto de apretar con el pulgar y otro dedo de la mano, alguna parte del cuerpo de otra persona, con fuerza, causándole incomodidad.
- i) **Roces corporales:** Es la presión ligera que surge entre el acosador y la víctima, producida intencionalmente de parte del agresor buscando un acercamiento con connotación sexual, el cual es rechazado por la víctima.
- j) **Abrazos con connotación sexual:** Es el acto de rodear con los brazos y al mismo tiempo ejercer una presión hacia la víctima, sin su consentimiento, con un claro sentido sexual, generando incomodidad y desagrado hacia la víctima. La presión y la duración están vinculadas con la connotación sexual que se desea transmitir.
- k) **Frases de cariños no deseados:** Son las palabras o expresiones con sentido sexual, que los agresores suelen utilizar para referirse a las estudiantes, dichas palabras incluyen un componente sexista y ofensivo, lo que hace que las estudiantes se sientan acosadas.
- l) **Invitaciones insistentes a salidas:** Son insinuaciones que refieren al acto de convocar a una señorita insistentemente para que asista a alguna clase de evento, o reunión con el acosador; con intenciones negativas enfocadas en un sentido sexual.
- m) **Ofensa de naturaleza sexual:** Son todo tipo de insinuaciones sexuales que buscan generar malestar a las víctimas haciendo referencia a prácticas sexuales, con comentarios morbosos y un componente agresivo de parte de los acosadores, que suponen un claro atropello contra la libertad de las estudiantes.

2.4. Hipótesis de la investigación

2.4.1. Hipótesis General.

El acoso sexual hacia las estudiantes del colegio Mariscal Castilla en los espacios públicos se manifiesta a través de la conducta física con connotaciones sexuales y conductas verbales con connotaciones sexuales.

2.4.2. Hipótesis Específica.

- a. El acoso sexual de conducta física que enfrentan las estudiantes del colegio Mariscal Castilla en los espacios públicos se manifiesta mediante pellizcos, roces corporales no deseados, abrazos.
- b. El acoso sexual de conducta verbal que enfrentan las estudiantes del colegio Mariscal Castilla en los espacios públicos se manifiesta mediante frases de cariños no deseados, insistencia a salidas, ofensas de naturaleza sexual.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Tipo de investigación.

La presente investigación es “básica” (Pura), porque partimos de la búsqueda e incremento de conocimientos en teorías y enfoques para describir la manifestación del acoso sexual en espacios públicos hacia las estudiantes de la I.E. Mariscal Castilla. *Hernández, S (2010) Metodología de investigación VI edición.*

3.2. Nivel de la investigación.

El nivel de investigación es “descriptiva”, porque está dirigido a describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos, de esta manera en la investigación se describirá la manifestación del acoso sexual en espacios públicos hacia las estudiantes de la I.E. Mariscal Castilla. *Hernández, S (2010) Metodología de investigación VI edición.*

3.3. Método de la investigación.

3.3.1 Método General

Método científico:

El método de investigación a utilizar es el método científico en la cual se consignó los siguientes pasos: observación, planteamiento del problema, hipótesis, análisis de resultados, conclusiones, teorías, enfoques y leyes. La investigación sigue un conjunto de procedimientos lógicos para descubrir cómo se manifiesta el acoso sexual en espacios públicos hacia las estudiantes. *Hernández, S (2010) Metodología de investigación VI edición.*

3.3.2 Método específico

Método Inductivo – Deductivo:

La Inducción, nos conducirá de los factores específicos al problema central o general. La inducción es un procedimiento mediante el cual a partir de los factores singulares se pasa a generalizaciones, lo que posibilitó desempeñar un papel fundamental en la formulación de las hipótesis. Este proceso de investigación siempre está unido a la deducción que es un procedimiento que se apoya en las aseveraciones y generalizaciones a partir de las cuales se realizan demostraciones o inferencias particulares o una forma de razonamiento, mediante el cual se pasa de un conocimiento general a otro de menor nivel de generalidad o particular. *Hernández, S (2010) Metodología de investigación VI edición.*

3.4. Población y muestra.

3.4.1 Población: La población objeto de investigación está conformada por las estudiantes de nivel secundaria del colegio “Mariscal Castilla” – Huancayo, los cuales abarcan estudiantes del sexo femenino, distribuidos en aulas del primer al quinto grado, en 50 secciones, que conforman un total de **165 estudiantes**, que sufrieron de acoso sexual en espacios públicos y que reportaron sus casos al psicopedagógico. *Hernández, S (2010) Metodología de investigación VI edición.*

3.4.2. Unidad de análisis.

Las estudiantes del colegio “Mariscal Castilla” que oscilan entre 12 y 17 años, de sexo femenino; que han sido víctimas de acoso sexual en espacios públicos con casos reportados en el área psicopedagógica. *Hernández, S (2010) Metodología de investigación VI edición.*

3.4.3 Muestra: Se trabajó con 10 alumnas que sufrieron acoso sexual de conducta física y verbal, asimismo, tuvieron la predisposición para ser entrevistadas y relatar sus testimonios. *Hernández, S (2010) Metodología de investigación VI edición.*

3.4.4 Tipo de muestra: El tipo de muestra es no probabilística puesto que se seleccionó a la población de estudio.

3.5. Técnicas de investigación.

3.5.1 Técnicas:

Entrevista: Es una técnica que estará destinada al intercambio de ideas, opiniones, mediante una conversación que se da entre una, dos o más personas, donde un entrevistador es el designado para preguntar y obtener información. *Hernández, S (2010) Metodología de investigación VI edición.*

Testimonios: Es una técnica de investigación cualitativa, se utilizó para comprender a profundidad la realidad social; consiste en una descripción y análisis detallados de unidades sociales. *Hernández, S (2010) Metodología de investigación VI edición.*

3.6. Instrumentos de Recolección de datos:

Guía de entrevista: Es el instrumento que se usó para obtener datos de una entrevista, conteniendo está el tópico de preguntas que se realizará a los informantes. *Hernández, S (2010) Metodología de investigación VI edición*

Guía de testimonio: Usado para recolectar información y analizar detalladamente los casos identificados. *Hernández, S (2010) Metodología de investigación VI edición*

3.7. Validación y aplicación de instrumentos

3.7.1 Validación

El cuestionario fue validado por expertos en el tema de investigación, siendo 1 maestro de la facultad de trabajo social y 2 maestros de la Facultad de sociología, quienes aprobaron los reactivos formulados.

3.7.2 Aplicación:

Se aplicó los instrumentos a la muestra en estudio, luego en el proceso de aplicación de los cuestionarios se aseguró que cada uno de los encuestados responda todas las preguntas.

3.8. Técnicas de procesamiento de datos.

Para desarrollar el procesamiento de datos, se utilizó la transcripción directa de las respuestas. Posteriormente se interpretó los datos, el cual fue el insumo básico para los resultados.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. ASPECTOS GENERALES DE LA I.E. “MARISCAL CASTILLA”

La institución educativa Mariscal Castilla es una institución de educación pública de nivel secundario que tiene 57 años formando escolares en el distrito de El Tambo, provincia de Huancayo, región Junín.

La I.E. “Mariscal Castilla”, es una institución que alberga alrededor de 2800 estudiantes, del primer al quinto grado, entre varones y mujeres, quienes se encuentran distribuidos en diversas aulas en dos turnos, mañana y tarde, en 17 secciones por cada grado.

Las edades de los estudiantes de la institución oscilan entre los 12 y 18 años de edad.

Cuenta con un área de psicopedagógico donde se reportan diversos problemas que afectan a la población estudiantil, entre ellos se reportan los casos de acoso sexual hacia las estudiantes.

4.2. RESULTADOS

4.2.1. ACOSO SEXUAL DE CONDUCTA FÍSICA

4.2.1.1. Pellizcos

Sarita (16) del 4° año de secundaria: “A veces es muy difícil creer que a una le puede llegar a pasar esto, yo soy bien tímida y la primera vez que sentí como si alguien me hubiese pellizcado la pierna pensé que fue por accidente o que me raspé con algo, pero ya a la segunda vez si vi que fue una persona, no le vi bien la cara, pero sé que era

varón, en ese momento pensé porqué alguna persona no le dijo nada aun siento que sucederá de nuevo si no es conmigo será con otra chica y nadie dirá nada. Son varias veces las que ocurre y no puedo decir nada porque no sé a quién echarle la culpa, me sucede cuando voy en el carro, cuando paso por un montón de gente, pero más cuando estoy en el carro porque ahí si todo el mundo está amontonado parecen sardinas, y aprovechan ese tumulto para tocar. Me gana la ira a veces, pero a la vez me siento impotente porque es como si yo fuera una cosa y todo el mundo puede pasar, así no me siento feliz y esto ocurre siempre no solo a mí sino a varias chicas. No puedo contarle nada a mi madre, aunque quiera porque ella no para mucho en casa, trabaja todo el día, además siempre está preocupada y con estas cosas creo que se preocuparía más. Pero si llego a contarle a mi mejor amiga, y bueno ella también me contó una vez que le sucedió una cosa igual, pero en una fiesta”.

Roxana (16) del 4° año de secundaria: “Mayormente estas cosas suceden cuando hay mucha gente en un espacio pequeño como es cuando voy o vengo de casa en carro, y hay varios escolares parados y adultos y cuando sientes que alguien te toca parece que no, yo he sentido muchas veces piquetes en mi pierna, muslo, espalda, o pecho pero como el carro está lleno no se aprecia a nadie y no puedo echarle la culpa a los escolares o las personas mayores, esto pasa con frecuencia. Realmente esta situación me apena mucho porque es como si estuviera indefensa, quiero gritar y renegar e insultar al primero que veo, pero todos parecen inocentes. Recuerdo que una vez estaba en el carro rojo, esos que van para Huancan, y se suben muchas personas, en eso siento que alguien está tocándome el derrier pero al inicio pensé que era una mochila o alguien que tropezó, pero luego lo volví a sentir y con rabia me volteo y empujo a un chico pero este me dice que pasa, me dio vergüenza no estaba segura si fue el u otro, cuando bajé del carro me sentí mal con ganas de llorar como si hubiera pasado un aluvión por mí y bueno aunque se lo conté a mi mamá ella me dijo o bien que yo estaba de coqueta en el carro o que no me doy mi lugar como mujercita.”

Marta (14) del 3° año de secundaria: “Yo pensaba que estas cosas solo sucedían en los carros o micros llenos, pero no, también sucede en espacios abiertos

donde se acumula gente, como a la entrada del colegio, a mí particularmente me sucedió esto varias veces antes de ingresar al colegio porque hay padres o supongo que lo serán, hay alumnos y cuando ingreso siento unos piquetes en el muslo y volteo y nada y no puedo decir nada porque no se quien fue, no puedo increparle a nadie y eso me da cólera, y trato de pensar que no fue nada, aunque suele pasar regularmente, también sucede cuando voy en el carro es incómodo. A veces no sé qué hacer, me siento con miedo y vergüenza al mismo tiempo, siento que la persona que me molesta de esa forma me hará daño en algún momento, porque pienso que es así y así será, solo porque soy mujer. Ojalá se haga algo frente a esto y ojalá también las personas que observan digan algo, porque sé que miran, pero no dicen anda y no me apoyan y eso me hace sentir mal.”.

Juliana (15) del 4° de año de secundaria: “A mi molesto una vez cuando estaba ingresando al colegio y sentí un piquete en la pierna y era un estudiante, pero no lo reconocí bien, aunque parecía muy viejo para ser estudiante, pero estoy segura que fue el quien me dio el piquete, no lo vi mal pero luego me sentí rara un poco cohibida por lo sucedido, no me sucedía desde antes, yo sé que los muchachos son celosos, pero tanto así de manosear a una compañera está mal muy mal. Así recuerdo algo parecido cuando estaba en la feria y había un grupo de comediantes, me paré con mi papá a ver y en eso siento que alguien pone toda su mano en mi trasero, no sabía qué hacer, si decirle a mi papá o no, así que opte por callar porque pensaba si le digo, hará un escándalo y terminaré peor avergonzada, por eso no dije nada”.

INTERPRETACIÓN:

Las entrevistas refieren que se presenta el acoso sexual de conducta física como los pellizcos, los cuales son recibidos en la pierna, muslo, espalda o pecho, estos incidentes ocurren mayormente en los espacios donde las personas se aglomeran, y uno de estos espacios es en los microbuses o cerca al colegio; dichas situaciones se han presentado en más de dos oportunidades. Las entrevistadas refieren sentir vergüenza y miedo cuando suceden este tipo de acto, prefiriendo callar y no contar a nadie sobre lo sucedido puesto que consideran que serán juzgadas, de igual forma ellas sienten la indiferencia de las

personas que se encuentran presentes cuando se desarrollan todas estas situaciones, puesto que no realizan alguna acción de apoyo.

4.2.1.2. Roces corporales

Fernanda (16) del 5° de año de secundaria: “Estas cosas suele suceder siempre, y una que si me marco fue cuando subí al carro para ir a casa yo vivo en Huancan así que tome el rojo, Y ese día el carro estaba lleno y bueno subí y no había asientos así que fui parada, un par de cuadras que avanzó el carro veo que la gente se mueve y atrás mío hay un varón estaba con un gorro, no le di importancia pero siento que él se apega mucho a mí y siento algo por la espalda cuando volteo este tipo ni siquiera se voltea nada y observo que si tenía un poco más de espacio, entonces me muevo y sigo sintiendo que él se me apega más y le digo: “te puedes ir más allá” y me dice no hay espacio y se ríe, ese momento me moleste y las personas no hacían nada así que me pase al fondo molesta y desganaada, también otro fue en la feria de los domingos fui con mi mamá, pero había un stand donde vendían chompas y me acerque mi mamá estaba comprando refresco mientras yo buscaba una chompa para mí y sentí que alguien se me apego mucho pensé que era una señora buscando ropa pero sentí a alguien pasar su mano sobre mi busto, en ese momento me asuste y volteo y era un tipo medio mareado ahí si le empuje y le grite imbécil, y bueno la gente si dijo que pasa, boten al borracho, pero ahí nada más deje de comprar y me fui a lado de mi mamá, aunque estaba mal mi mamá no me pregunto nada, o casi nada y preferí no contarle porque a mí también me da un poco de vergüenza.”

Marta (14) del 3° año de secundaria: “Cuando iba caminando para mi casa tenía que atravesar el mercado de El Tambo y estaba un poco distraída hasta que sentí que alguien paso rosando mi muslo estaba con buzo y lo sentí cuando voltee no había nadie pero adelante mío aparecieron dos varones, y no sabía que hacer porque pensé que era otra cosa o alguien más, así que cruce la vereda, aunque en ese momento quería golpear a alguien, pero más tarde ya me sentí mal, es raro yo siempre soy gritona y me enfrento pero en esa situación me sentí rara, esa fue la primera vez, la otra vez fue cuando

iba llevando a mi hermanita a su jardín y estábamos caminando en la vereda y miro que vienen tres señores borrachos pensé que se pasarían pero cuando más nos acercábamos uno alzo el brazo y me toco el busto fue una sensación horrible, lo empuje al desgraciado, me dio tanta cólera que quería llorar, pero las personas no hacían nada solo miraban porque empujé a ese borracho y se pasaban, realmente nadie se pone en el lugar de las mujeres, y peor tener que soportar a tantas personas de ese tipo”.

Ángeles (17) del 5° de año de secundaria: “Es horrible cuando te pasan estas cosas, a primeras parece que fuera un accidente pero no lo es, cuando voy para casa esto mayormente me sucede en los carros que como está lleno parece que las personas se empujan pero no es tanto así, estas personas aprovechan carros llenos para manosear a las chicas, a mí me paso varias veces, yo iba y sentí que alguien me toco el trasero, fue feo pero volteo y como todos están ocupados nadie vio, y la única persona que está a mi costado o detrás esta volteada y me queda la duda de que si fue él o alguien más, aunque antes que eso estaba yo en la calle conversando con mis amigas acordando para un trabajo, y siento que alguien me apretó el trasero, cuando volteo un borracho se reía y ya era un viejo, me dio cólera pero no pude gritar, ni decir nada, me sentía sucia y solitaria, también avergonzada pensando que una de mis amigas había visto lo sucedido pero no, nadie vio solo yo, ojalá ese viejo ya se haya muerto porque personas así merecen morir”.

Delia (16) del 4° año de secundaria: “Ya sea cerca de casa o cerca al colegio siempre hay una persona que molesta, en especial en el carro, en el carro una vez como estaba lleno un chico rosó su parte en mi pierna y lo vi y me dijo estas rica, pero supongo que las personas no lo oyeron y no me gustó así que le dije que te pasa, y él dijo que cómo de qué me hablas estás loca, y se bajó del carro nadie hizo nada, lo peor es que note que tenía la bragueta media abierta y eso me asustó también, porque tal vez era un violador, no sé qué tendrán realmente estas personas, pero para mí estos están locos y deberían estar internados, ya me pasó a mí y puede pasarle a otras chicas, hasta incluso pueden violar estos sujetos y nadie dirá nada a pesar de que sea un delincuente conocido, siempre están camuflados.”.

INTERPRETACIÓN:

Las entrevistadas manifestaron haber sido víctimas de roces corporales no deseados, los cuales mayormente ocurre cuando los microbuses están llenos, y el acosador aprovecha el tumulto para su accionar perverso, asimismo se dan en la calle aprovechando la distracción de las menores y en las ferias, siendo estos espacios muy congestionados. Los roces corporales son realizados por personas mayores o adultas, estos roces se dan mayormente en las piernas, parte del derrier o muslo de las señoritas, los sentimientos que las embargan son de ira, cólera, vergüenza, asco, y miedo, no son capaces de contar a nadie lo sucedido por vergüenza y temor a que no les crean; muchas de las personas que observan estas situaciones se muestran indiferentes.

4.2.1.3. Abrazos con connotación sexual

Rene (14) del 4° de año de secundaria: “Me paso en dos oportunidades este suceso la primera fue cuando estaba con mis amigas en el parque y un señor viene y por atrás me da un abrazo yo volteo asustada porque no sabía que sucedía y le digo que pasa y me dice no que me confundí lo siento pero no le creí nada, y al irse volvió a abrazarme muy fuerte, yo sentí que era un abrazo morboso; la otra vez fue cuando estaba saliendo del colegio y bueno este fue un conocido aunque no le doy confianza porque es autoridad y se me acerco y me abrazo pero no sentí que fuera un abrazo de compañeros prácticamente sentí un abrazo sucio, me abrazó sobándome la espalda y apretándome mucho, hasta incluso sentí como sobaba mis pechos en los pechos del él y eso me pareció algo feo, por eso siempre que lo veo trato de alejarme un poquito o ya no hablarle mucho, no sé si de algún modo esta persona me hará daño, le dije a mi mamá que me cambie de colegio pero no quiere porque no hay plata, por eso cuando llego paso más tiempo a lado de mis amigas así él no tiene oportunidad de acercarse, y si digo su nombre no creo que sea buena idea”.

Mariel (14) del 3° de año de secundaria: “A penas estoy en el tercer año y ya experimente un hecho como el que pregunta, me pasó esto en el carro cuando antes de

bajar un varón me abrazo y cuando lo miré solo me sonrió y no me soltó, hasta que le dije: “permiso, voy a bajar”; me asusté porque me sonreía, aunque me parecía que estaba mareado y no me gusto me sentí nerviosa y me baje una cuadra antes de llegar a mi casa, quería gritar pero me quede muda bien muda y supongo que fue por miedo, miedo a la reacción del tipo y de la gente, también sentí mucha vergüenza y es como si al final me echarían la culpa a mí, realmente esta situación me disgusta demasiado siento que nadie me va a defender, creo que esa tarde le conté a mi mamá, y ella me dijo cuídate hija porque este mundo está lleno de lobos, nadie más que tú te puedes cuidar y encomiéndate a Dios, y es cierto si no me cuido yo quien lo hará, porque las personas son ajenas a lo que sucede, es como si solo miran un punto y no miran a sus lados.”

Rosmeri (16) del 5° de año de secundaria: “En mi caso una vez estaba yendo para el colegio y habían dos chicos a cuatro cuadras de mi casa antes de tomar el carro, y sentí que venían de tras de mí y uno de ellos me abrazó y me dijo te acompaño a clases amor, eso no me gustó mucho porque parecía ebrio yo lo empujé pero no pude decir nada me quede asustada, ni gritar pude, la gente que pasaba solo miraba y no dijo nada, me subí al carro y me fui preocupada pensando que a mi regreso seguirían ahí, felizmente no, pero realmente me asusté mucho. A veces cuando despierto pienso que seguirán ahí, y que tal si me secuestran eso realmente me atormenta, aunque se lo conté a mi madre ella dijo que tal vez yo estaba que los coqueteaba, o me insinuaba, esa parte me molestó mucho porque cómo es posible que yo haga eso, pero bueno son cosas que pasan y solo queda salir adelante pase lo que pase, ojala nunca más se vuelvan acercarse esos infelices, aunque reconocí a uno de ellos es hijo de una vecina muy renegona, pero con eso no me basta me gustaría denunciarlos pero no podría, no hay pruebas no hay nada”.

INTERPRETACIÓN:

Los abrazos con connotaciones sexuales, es ejecutado por personas conocidas y desconocidas por las víctimas, abrazan a la victima de manera obscena buscando más el acercamiento sexual, sucede en microbuses, calle, y dentro del colegio. Las personas se encuentran bajo los efectos del alcohol, y buscan alguna excusa para acosar a sus

víctimas. Las entrevistadas muestran vergüenza, miedo e inseguridad tras los sucesos, piensan que serán secuestradas o violadas por sus victimarios, la mayoría no cuenta lo sucedido por miedo, y aunque se encuentran personas presenciando estos hechos no se manifiestan.

4.2.2 ACOSO SEXUAL DE CONDUCTA VERBAL

4.2.2.1. Frases de cariños no deseados

Rene (14) del 4° de año de secundaria: “Me pasa varias veces que cuando paso por una tienda, mecánica, o donde se toma carro, siempre hay alguien que molesta, incluso los conductores de taxi, una vez esperaba el carro y un taxista me dijo, mamacita sube gratis que a las preciosuras como tú no les cobro nada, pero si quieres me pagas con carne, en ese momento no entendí muy bien ya más tarde lo comprendí, por eso digo que las mujeres siempre la pasamos mal y nadie volteo a decir nada. También una vez estaba sentada en la vereda esperando a una amiga a que saliera de clase, y pasó un taxi color blanco, y un joven gritó que haces ahí linda te llevo gratis a donde quieras, y eso me hizo sentir mal realmente porque en ese momento pensé que me iban a secuestrar y pensé lo peor, por eso me da miedo acercarme a los carros así vacíos, también procuro usar ropa que tape casi todo mi cuerpo, porque es feo que en la calle te estén silbando, diciendo cosas eso no me gusta. Una vez le conté a mi mamá, y lo que ella me dijo es que tuviera cuidado de ellos, nada más; pero yo quería que dijera la próxima anota la placa que iremos a denunciar, pero parece que eso de denunciar un acoso sexual solo es una ilusión pasajera”.

Sarita (16) del 4° año de secundaria: “Cuando paso por una mecánica para ir al colegio, hay un par de muchachos que desde adentro gritan mamacita, cosita, mira que soy buen jardinero, yo trato a las vírgenes como diosas y cosas así que no me gustan mucho y me da miedo, por eso a veces cuando vuelvo a casa tengo que dar una vuelta para no pasar por ese taller. Hay veces cuando te dicen una frase bonita es lindo, pero el chico que lo hacía ya no está y solo quedaron esos muchachos vulgares, solo una vez

cuando estaba una señora supongo que haciendo arreglar su carro los hizo callar, les dijo cómo es posible que digan tremendas estupideces y peor a una niña, ese día sentí que hay personas que, si se preocupan por una, aunque en la mayoría de casos no es así. A veces esto pasa también cuando hay varios albañiles en una construcción y empiezan a silbar y a decir obscenidades y me da vergüenza, y no entiendo porque los afectados deberían de ser ellos y no yo, pero sucede al revés, ojalá esto cambie pronto porque no me gusta, realmente no me gusta pasar por esto”.

Delia (16) del 4° año de secundaria: “Es muy cierto que suelen darse casos como acosar a una chica, a mí me paso en varias oportunidades, aparte de que alguien me tocó también cuando voy para mi casa por las calles hay señores y muchachos que dicen mamacita a dónde vas, te acompaño, quiero conocer a mi suegra, te bajaría la luna estrellas todo corazón, y lo dicen muy mañosamente y no me gusta para nada me hace sentir pésima, es repugnante oírlos hablarlas y aún más cuando ya son viejos, ellos tal vez tengan hijas de mi edad pero siguen en la misma situación , a veces pienso si no les dará vergüenza hacer todo eso, porque a mí sí me daría vergüenza. Un caso así de específico fue cuando fui a comprar pan y en la esquina de la tienda había dos borrachos y uno de ellos empezó a decir barbaridades y muy sucios, el dueño del local salió y le dijo o te callas o te boto y se calló, porque realmente es feo como hablan o de lejos dicen vamos a salir, que personas más tontas”.

Juliana (15) del 4° de año de secundaria: “Cuando en las tardes voy a comprar, antes de llegar a la tienda a veces hay señores y muchachos así en grupo y empiezan a silbar a veces me parecía bien, luego cuando empezaban a decir bombón yo soy plomero arreglo todo, mamacita cuando me aceptas una cita, yo te voy a cumplir, eso ya dejo de gustarme porque son muy vulgares y dicen más cosas que mejor las reservo porque si son muy rojos, como: así cerraditas me gustan más y aunque las personas escuchan no dicen nada. Incluso uno de esos muchachos un día se me acerco y me dijo hay que salir el viernes yo te hago todo, no te arrepentirás todo lo contrario aprenderás a ser mujer, esas palabras no me gustaron porque se trataba de un depravado bueno es lo que pienso porque como se acercó no me gusto para nada.”

Rosmeri (16) del 5° de año de secundaria: “A mí no me gusta pasar por donde hay varios muchachos porque es incómodo, a veces pasan corriendo y subiendo la falda, otras veces se acercan y dicen te acompaño mi amor tal vez y te pierdas, yo seré tu perro fiel, tienes todo en su lugar, y eso me molesta me hace sentir incomoda, es bonito que a una mujer la halaguen, pero no así, no de esa forma y con esas palabras. Recuerdo que una vez un desconocido me dijo para salir, que el pagaría todo, pero no quise; uno porque no lo conocía y dos porque me parecía sospechosa su actitud, lo malo fue que las personas solo pasan y no dicen nada, es como si fueran tan indiferentes. Al próximo año acabo el colegio y me pongo a pensar que otras chicas de menores grados pasarán las mismas cosas que yo, y tal vez en algún momento esto puede y debe de cambiar por el bien de todos, que existan sanciones más justas y fuertes para los violadores y porque no para los acosadores”.

INTERPRETACIÓN:

Según la manifestación de las entrevistadas se concluye que se presenta el acoso sexual de conducta verbal, manifestada a través frases de cariño no deseadas, los cuales son ejercidos por varones, en distintos espacios públicos y cerrados, como tiendas, mecánicas, taxis, calles, etc. Piropean a las entrevistadas utilizando frases morbosas, silbando y en algunas ocasiones tienden a gritar frases obscenas. Las personas son indiferentes a lo sucedido, pero existen muy pocas personas quienes las defienden. Las entrevistadas se sienten con miedo y avergonzadas con lo sucedido, y prefieren no volver a pasar por el lugar donde ocurrieron los hechos para no volver a escuchar estas frases.

4.2.2.2. Invitaciones insistentes a salidas

Mariel (14) del 3° de año de secundaria: “Mayormente esto sucede cuando tengo que pasar por el parque para ir a mi casa, y ahí hay un grupo de jóvenes que me dicen para salir, insisten mucho, pero yo no les conozco me silban, me gritan: oye y

¿Cuándo?, ¿a qué hora te espero?, y yo no volteo porque no los conozco, pero sé que se refieren a mí porque no veo a muchas personas más pasar por el parque. Estas cosas me hacen sentir vulnerable, además de confundida, porque es como un trato muy ofensivo hacía mi persona es como si estas personas me vieran como un objeto sexual y eso no me gusta, la primera vez que me paso fue cuando volvía del colegio, al inicio escuchar un silbido es bonito o parece bonito porque te hace sentir que eres bella, pero a estos silbidos le siguieron palabras obscenas y eso fue feo y no me gusto para nada, yo no entiendo como algunos padres educan a hijos así, como si no tuvieran hermanas, primas, hijas u otras familiares mujeres, ojala esto cambie porque no me gusta estar así. ”

Rene (14) del 4° de año de secundaria: “Me pasó en varias oportunidades, siempre un joven ya mi mayor se para a dos cuerdas del colegio y espera a que salga y me sigue un par de pasos y me dice que cuando le acompañaré y cosas así, me dice te invito al cine, vamos yo pago todo, te compro lo que quieras, yo camino más rápido tomo carro y me voy, cuando le cuento a mi hermana ella me dice: ah seguro tú lo consentirás y por eso prefiero quedarme callada. En estos días no le he visto y espero que sea así porque es como un acosador que me sigue a todas partes, no lo comento, porque como dije mi hermana me hace sentir más como culpable que como víctima por eso no me da ganas de contarle nada. A quien si le cuento todo es a mis amigas, quienes me dicen que ya pasará, así son algunos chicos, pero que me cuide no me vaya a pasar algo, esas cosas son las que me hacen sentir mal. Una vez antes que me olvide ese muchacho creo que había tomado y de lejos me insulto, como si yo fuera su algo y lo engañe así me estaba tratando, pero yo ni siquiera lo conozco por eso digo que ese muchacho debe estar mal, ojalá este en una clínica, porque no me gustaría volver a verlo.”

Sarita (16) del 4° de año de secundaria: “Me paso solo una vez, estaba por mi casa y un señor me dice amiguita te invito a comer vamos yo pago todo lo que tú quieras, y yo no lo conocía ni nada, pero me seguía hasta que me fui corriendo a mi casa ya no volví a salir hasta el día siguiente, y bueno no lo encontré jamás y eso es mejor porque realmente me asustó. Aunque mientras me iba corriendo, ese hombre empezó a decir

muchas groserías, me asusté mucho porque estaba viniendo detrás de mí, pensé que iba hacerme algo, pero se fue insultando, gritando y esas cosas me llenaron de vergüenza, aunque yo no lo conocía. Le conté a mi mamá sí, pero creo que ya se le olvido, solo los primeros días me acompañaba luego ya no me acompañaba a colegio. No sé qué pensar de esta sociedad, a pesar que sucede estas cosas nadie quiere ayudar, todos pasan unos pocos no más se solidarizan cuando sucede este tipo de problemas.”

INTERPRETACIÓN:

La insistencia a salidas, se muestra a través de invitaciones que son ofrecidas por personas extrañas a la víctima, esperan que la acosada se encuentre sola o alejada de las personas, entre sus invitaciones hacen referencia a que pagaran almuerzos, cenas, regalos y otras cosas que solicite la víctima, algunos de los acosadores se encuentran bajo la influencia del alcohol y otros no. Mayormente suele suceder en la calle. Las entrevistadas suelen contar lo sucedido a algún familiar, pero no obtienen el apoyo necesario, por el contrario, no son comprendidas. También sienten miedo y preocupación de que estos actos vuelvan a pasar, de modo que al rechazar las invitaciones son amenazadas e insultadas.

4.2.2.3.Ofensa de naturaleza sexual

Juliana (15) del 4° de año de secundaria: “Cuando voy hacer trabajo grupal, a veces hay personas que me dicen algo así como que quisieran estar conmigo solo para eso, y no me gusta se me hace de mal gusto y me siento intimidada frente a ello, cuando pasé por una tienda habían cuatro o cinco jóvenes bebiendo alcohol, uno de ellos empezó a decir palabras en doble sentido, todas referidas a tener relaciones sexuales, sé algo de eso pero no son palabras que uso porque me parece muy corriente, sin embargo esos muchachos empezaron a decirme infinidades de cosas, ya había pasado dos veces por ese lugar buscando la casa de mi amiga y no quería pasar una vez más porque me daban asco realmente, lo que decían no era bonito más bien todo lo contrario. Una vez se me

ocurrió denunciar el hecho, pero cuando lo iba hacer recuerdo que me dije; para qué después nadie buscará al sospechoso, no me acordaba bien su cara, así que no valía denunciar sin pruebas.”

Mariel (14) del 3° de año de secundaria: “Parece que no tengo la seguridad necesaria para salir a la calle, porque solo por ser mujer cualquier varón puede decirte groserías o insinuarse vulgarmente y no me gusta, me paso tres veces una de ellas la consentí, pero el resto no y no me gusta para nada. Sucede que estaba en una fiesta de mi barrio, se me acercó un joven primero con palabras bonitas, luego creo que estaba bebiendo y su tono de conversación cambio, porque empezó hablarme en doble sentido y eso me hacía sentir mal, como si fuera una basurita que cualquiera bota, ya cuando empezó a decirme cosas referidas al sexo me dio asco y me retiré de su espacio, sin embargo, me siguió hasta que lo perdí. Ya cuando regresaba a casa escuché desde lejos que alguien me insultaba y las frases eran muy ofensivas para mí, realmente me arrepentí de haberle hablado a ese muchacho esa noche, porque, aunque tal vez la gente no se daba cuenta a quien estaba hablando, pero yo sentía que se dirigía a mí y eso me daba miedo. Yo escuche algo sobre la ley de acoso, aunque no sé si en las comisarías reciben algún tipo de denuncia, además si el victimario no está presente de nada sirve esta ley, porque todo se maneja a base de pruebas.”

Rene (14) del 4° de año de secundaria: “Una vez cuando estaba por llegar al colegio más o menos a tres cuadras un varón que venía atrás se puso a insultar, estaba parece loquito pero decía mamacita que buena que estas mira que yo hago feliz a todas, y luego como no voltee empezó a decir que te crees zorrита ni que tuvieras buen c... y esas cosas me disgustaron como por esa calle no hay muchas personas y era temprano solo me fui corriendo hasta llegar al colegio, me dio ganas de defenderme pero como vi a ese chico medio loco me fui porque pensaba en ese momento si él es un violador e imagínate responderle a un violador que me podía hacer algo en cualquier momento, eso sí me preocupaba. Esto ocurrió varias veces solo le conté una vez a mi mamá, pero supongo que no entendió porque a las finales mi mamá está ocupada con los gastos del hogar y por eso es muy poco el tiempo que pasa con nosotros (mis 2 hermanitos), yo no

quiero que mis hermanitos sean como esos tipejos al contrario quiero que salgan profesionales. Yo he visto que hay leyes frente al acoso, pero aún no hay muchas denuncias.”

INTERPRETACIÓN:

Las ofensas sexuales, son realizadas por varones quienes se encuentran mayormente en grupo, expresan palabras y frases en doble sentido, haciendo alusión mayormente al sexo. Cuando no son tomados en cuenta empiezan a insultar y amenazar a las entrevistadas, ocasionando en ellas miedo e inseguridad, a la vez que se sienten humilladas y avergonzadas por lo sucedido. A pesar de que se encuentran personas a su alrededor, no hacen nada para frenar esta situación. Este tipo de acoso se da cerca de la casa de la víctima, en calles o cerca al colegio. Las entrevistadas refieren conocer algo sobre la ley frente al acoso sexual, pero no son capaces de hacer uso de ella por temor a no ser tomadas con seriedad y en cuenta.

4.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.

4.3.1 Hipótesis específica N° 1: El acoso sexual de conducta física que enfrentan las estudiantes del colegio Mariscal Castilla en los espacios públicos se manifiesta mediante pellizcos, roces corporales no deseados, abrazos con connotación sexual.

- **Pellizcos.**

Según los datos obtenidos; se muestra que las estudiantes del colegio Mariscal Castilla recibieron en algún momento algún tipo de pellizcos de desconocidos, sumado a ello las escolares señalaron que los pellizcos que recibieron fueron mayormente el parte del muslo. Por otro lado, las estudiantes también refieren que, si hay personas a lado cuando ocurre esto, pero no se percatan de lo sucedido y si lo hacen no dicen nada, y pasan a ser testigos mudos.

Las entrevistas refieren que se presenta el acoso sexual de conducta física como los pellizcos, los cuales son recibidos en la pierna, muslo, espalda o pecho, estos incidentes ocurren mayormente en los espacios donde las personas se aglomeran, y uno de estos espacios es en los microbuses o cerca al colegio. Las entrevistadas refieren sentir vergüenza y miedo cuando suceden este tipo de acto, prefiriendo callar no contar a nadie sobre lo sucedido puesto que consideran que serán juzgadas, de igual forma ellas sienten la indiferencia de las personas que se encuentran presentes cuando se desarrollan todas estas situaciones, puesto que no realizan alguna acción de apoyo.

Además, los resultados obtenidos se respaldan con el marco referencial de **López, K. (2001)** en su tesis **A medio camino entre el piropo y la violación. Acoso sexual desde un enfoque de género**, menciona que las manifestaciones más sutiles de acoso sexual incluyen piropos, guiñadas, insinuaciones sexuales y la repetición deliberada de comentarios no requeridos. También **en estos casos, la víctima puede estar expuesta a** frases de cariño no deseadas, **pellizcos**, roces corporales no solicitados, invitaciones insistentes a salidas que no desea, gestos obscenos, ofensas

verbales de naturaleza sexual, así como: besos, abrazos y apretones forzados. En los casos más extremos pueden aparecer las formas agravadas de violencia, que vienen unidas a los intentos de violación sexual.

También **Gaytan P. (2007)** Investigación “**El acoso sexual en lugares públicos: un estudio desde la Grounded Theory**” refiere que el acoso sexual consiste en una o varias interacciones focalizadas cuyos marcos y significados tienen un contenido alusivo a la sexualidad, en las que la actuación de al menos uno de los participantes puede consistir en aproximaciones sexuales indirectas (empleo de símbolos, mensajes escritos, silbidos a distancia, material pornográfico), soborno sexual, acercamientos, miradas, susurros y **contactos físicos (pellizcos o toques)** o proposiciones y comentarios sexuales que no son autorizados ni correspondidos, generan un entorno social hostil y tienen consecuencias negativas para quien las recibe.

En base a los resultados obtenidos, se percibe que las estudiantes del colegio Mariscal Castilla enfrentan el acoso escolar de conducta física en espacios públicos como el pellizco lo cual sucede con frecuencia y que mayormente reciben estos pellizcos en la parte del muslo y derrier, las escolares refirieron que este tipo de acoso vulnera su integridad, a pesar que el victimario actúa en frente de muchas personas estas se vuelven testigo mudo de lo ocurrido.

- **Roces corporales no deseados.**

Según los datos obtenidos; se muestra que las escolares encuestadas del colegio Mariscal Castilla aseguraron que algún extraño se les acerco de manera obscena, manifestaron también que fueron víctimas de roces en su cuerpo, asimismo que al pasar por este suceso ellas sienten mayormente ira al no poder enfrentarse por sí solas, prefiere no contar lo sucedido a nadie ya sea por temor o vergüenza, mayormente este suceso ocurre en espacios como al interior de un autobús y cerca al colegio.

Las entrevistadas manifestaron haber sido víctimas de roces corporales no deseados, los cuales mayormente ocurre cuando los microbuses están llenos, y el acosador aprovecha el tumulto para su accionar perverso, así mismo se dan en la calle aprovechando la distracción de las menores, también en las ferias porque son espacios muy congestionados. Los roces corporales son realizados por personas mayores o adultas, estos roces se dan mayormente en las piernas, parte del derrier o muslo de las señoritas, los sentimientos que embargan son de ira, cólera, vergüenza, asco, y miedo, no son capaces de contar a nadie lo sucedido por vergüenza y temor a que no les crean.

Los resultados obtenidos corroboramos con el marco referencial basándonos en la investigación de **Gaytan P. (2007) “El acoso sexual en lugares públicos: un estudio desde la Grounded Theory”**. A la conclusión que se llegó fue que el acoso sexual consiste en una o varias interacciones focalizadas cuyos marcos y significados tienen un contenido alusivo a la sexualidad, en las que la actuación de al menos uno de los participantes puede consistir en aproximaciones sexuales indirectas (empleo de símbolos, mensajes escritos, silbidos a distancia, material pornográfico), soborno sexual, **acercamientos**, miradas, susurros y **contactos físicos** o proposiciones y comentarios sexuales que no son autorizados ni correspondidos, generan un entorno social hostil y tienen consecuencias negativas para quien las recibe.

También **López, K. (2001)** en su tesis **A medio camino entre el piropo y la violación. Acoso sexual desde un enfoque de género**, menciona que las manifestaciones más sutiles de acoso sexual incluyen piropos, guiñadas, insinuaciones sexuales y la repetición deliberada de comentarios no requeridos. También en estos casos, la víctima puede estar expuesta a frases de cariño no deseadas, pellizcos, **roces corporales no solicitados**, invitaciones insistentes a salidas que no desea, gestos obscenos, ofensas verbales de naturaleza sexual, así como: besos, abrazos y apretones forzados. En los casos más extremos pueden

aparecer las formas agravadas de violencia, que vienen unidas a los intentos de violación sexual.

En base a los resultados obtenidos se muestra que las escolares del colegio Mariscal Castilla enfrentan el acoso escolar de conducta física como los roces corporales en espacios públicos, tal y como ellas manifiestan estas acciones se desarrollan en espacios como un autobús, cerca al colegio o calles y que ocurre frecuentemente.

- **Abrazos con connotación sexual.**

Según los datos obtenidos las escolares aseguran que recibieron abrazos con connotaciones sexuales esto de personas extrañas y casi conocidas, aseguran que los abrazos no fueron consentidos y siente angustia, las escolares mencionan también que no se sienten seguros.

Los abrazos sexuales con connotaciones sexuales, es ejecutado por personas conocidas y desconocidas por la víctima, abrazan a la víctima de manera obscena buscando más el acercamiento sexual, sucede en microbuses, calle, y dentro del colegio. Las personas se encuentran bajo los efectos del alcohol, y buscan alguna excusa para acosar a su víctima. Las entrevistadas muestran vergüenza, miedo e inseguridad tras los sucesos, piensan que serán secuestradas o violadas por sus victimarios, la mayoría no cuenta lo sucedido por miedo, y aunque se encuentran personas presenciado estos hechos no se manifiestan.

La teoría del **Acoso sexual callejero (ASC)**, de **Vallejos y Rivarola (2013)**, sostiene que el acoso sexual; está constituido por todas las formas intencionales en las que un hombre toca el cuerpo de una mujer sin su autorización en un lugar público, a través del contacto físico puede hacerse a través del propio cuerpo masculino, o mediante objetos como cuadernos, reglas, periódicos, etcétera. Las partes del cuerpo de las mujeres que son agredidas con estos contactos son preferentemente las nalgas, las caderas, los órganos sexuales externos y los senos.

También se consideró dentro del contacto físico el hecho de dar caricias o abrazos sin consentimiento de la otra persona.

En base a los resultados obtenidos se percibe que las escolares del colegio Mariscal Castilla enfrentan el acoso sexual de conducta física como los abrazos, los cuales son percibidos por las estudiantes como insinuaciones sexuales, que ocurren en diferentes espacios ya sea cerca al centro educativo o a su casa, que son ejercidas por extraños o conocidos de su entorno pero que no desarrollan confianza alguna.

Luego de haber de haber analizado los datos obtenidos en relación al marco teórico en correspondencia a las características de los indicadores como son pellizcos, roces corporales y abrazos no consentidos hacia las estudiantes del colegio Mariscal Castilla se demostró que, si se manifiesta el acoso sexual de conducta física en ellas, por lo tanto, queda demostrado la hipótesis específica 1.

4.3.2 Hipótesis específica N° 2: El acoso sexual de conducta verbal que enfrentan las estudiantes del colegio Mariscal Castilla en los espacios públicos se manifiesta mediante frases de cariños no deseados, invitaciones insistentes a salidas, ofensas de naturaleza sexual.

- **Frases de cariños no deseados**

Según los datos estadísticos, se muestra que la estudiante recibió frases con connotaciones sexuales, algunas estudiantes se sintieron sucias, inseguras y presentaban malestares al recibir estas frases, a la mayoría de las estudiantes no les gusta recibir frases, se señala que mayormente este suceso se desarrolla en las calles y en la parada de autobús, las estudiantes expresaron que si hay personas cuando se dan estos hechos.

Se presentan el acoso sexual de conducta verbal, los cuales son ejercidos por varones, en distintos espacios públicos y cerrados, como tiendas, mecánicas, taxis, calles, etc. Piropean a las entrevistadas utilizando frases morbosas, silbando y en algunas ocasiones tienden a gritar frases obscenas. Las personas son indiferentes a lo sucedido, pero existen muy pocas personas quienes las defienden. Las entrevistadas se sienten con miedo y avergonzadas con lo sucedido, y prefieren rodear el lugar de donde escuchan estas frases.

Al respecto **Guillén R. (2014)** en su tesis “**Acoso sexual callejero y sexismo ambivalente en jóvenes y adultos jóvenes de Lima**” Las conclusiones a las que se llegó resaltan una alta incidencia del acoso sexual callejero en los participantes del estudio, pues el 93% indicó haber padecido este tipo de acoso en alguna de sus formas. Respecto a las manifestaciones explícitas de acoso sexual callejero, aquellas que se presentan con más frecuencia tanto en hombres como en mujeres involucran recibir silbidos y miradas intensas, frases sexuales además de escuchar el sonido del claxon del auto para llamar su atención.

Arias K. (2015) en su tesis “**El acoso callejero y sus implicaciones expresadas a través de la dominación masculina y la violencia simbólica en las mujeres del cantón de Grecia**” menciona que el acoso callejero es una forma de hostigamiento que se da en el espacio público, mayormente hacia las mujeres, como una manifestación de violencia simbólica, aun cuando en la mayoría de los casos las mujeres lo relacionamos con emociones y experiencias negativas que vivimos a diario en las calles y el transporte público desde temprana edad, éste se sigue ocultando y justificando tras el mal llamado “piropo”. Pese a esto, no todas las mujeres lo categorizan de esta manera, por medio de la investigación se muestra que las mujeres (principalmente las jóvenes con educación universitaria) están empezando a desnaturalizar y reconfigurar la conceptualización de este acoso, debido a que perciben este tipo de hostigamiento desde una mirada crítica,

evidenciando la muestra de poder y la jerarquía sexual que se da a través de este tipo de acciones.

En base a los resultados obtenidos, se percibe que las estudiantes del colegio Mariscal Castilla, enfrentan el acoso sexual de conducta verbal, estas conductas se muestran con frases cariñosas en doble sentido, que a ellas particularmente no les gusta, a pesar que estas conductas son muy vulgares las personas que están alrededor no dicen nada y las estudiantes se siente mal. Estos incidentes mayormente ocurren en la calle y cerca al colegio.

- **Insistencia a salidas**

Según los datos obtenidos; se muestra que las escolares si recibió invitación a salidas de parte de personas extrañas, mencionan que las personas extrañas insisten mucho para salir, las estudiantes se sienten desprotegidas frente a este hecho, cuando sucede estas acciones la mayoría de estudiantes se retira rápidamente mientras muy pocas señoritas se atreven a increpar tal actitud.

La insistencia a salidas, se muestra a través de invitaciones que son ofrecidas por personas extrañas a la víctima, esperan que la acosada se encuentre sola o alejada de las personas, entre sus invitaciones hacen referencia a que pagaran almuerzos, cenas, regalos y otras cosas que solicite la víctima, algunos de los acosadores se encuentran bajo la influencia del alcohol y otros no. Mayormente suele suceder en la calle. Las entrevistadas suelen contar lo sucedido algún familiar, pero no obtienen el apoyo necesario, por el contrario, no son comprendidas. También sienten miedo y preocupación de que estos actos vuelvan a pasar al rechazar las invitaciones porque son amenazadas e insultadas.

Al respecto los resultados obtenidos corroboramos con el marco referencial basándonos en la investigación de **Gaytan P. (2007) “El acoso sexual en lugares públicos: un estudio desde la Grounded Theory”**. A la conclusión que se llegó fue que el acoso sexual consiste en una o varias interacciones focalizadas cuyos

marcos y significados tienen un contenido alusivo a la sexualidad, en las que la actuación de al menos uno de los participantes puede consistir en aproximaciones sexuales indirectas (empleo de símbolos, mensajes escritos, silbidos a distancia, material pornográfico), soborno sexual, acercamientos, miradas, susurros y **contactos físicos o proposiciones y comentarios sexuales que no son autorizados ni correspondidos, generan un entorno social hostil** y tienen consecuencias negativas para quien las recibe.

López, K. (2001) en su tesis **A medio camino entre el piropo y la violación. Acoso sexual desde un enfoque de género**, la víctima de la coacción sexual puede estar expuesta a frases de cariño no deseadas, pellizcos, roces corporales no solicitados, **invitaciones insistentes a salidas que no desea**, gestos obscenos, ofensas verbales de naturaleza sexual, así como: besos, abrazos y apretones forzados. En los casos más extremos pueden aparecer las formas agravadas de violencia, que vienen unidas a los intentos de violación sexual.

En base a los resultados obtenidos, se percibe que las estudiantes del colegio Mariscal Castilla se enfrentan al acoso sexual de conducta verbal, en espacios públicos como es la insistencia para salir, lo cual ellas refieren que lo realizan personas desconocidas, que esperan que no haya mucha gente y que insisten un buen tiempo, que las estudiantes solo tienden a retirarse rápidamente por temor a que les suceda algo y muy pocas enfrentan al acosador.

- **Ofensa de naturaleza sexual**

Según los resultados se muestra que las estudiantes si recibieron algún tipo de ofensa sexual, la mayoría se siente intimidada con este tipo de ofensas, manifiestan también que en las ofensas hacen uso de palabras alusivas a tener sexo y que a la mayoría de las estudiantes no se le ocurrió denunciar este hecho, los resultados

muestran también que a pesar de que se conoce una ley respecto al tema esta no es aplicada adecuadamente.

Las ofensas sexuales, son realizadas por varones quienes se encuentran mayormente en grupo, expresan palabras y frases en doble sentido, haciendo alusión mayormente al sexo. Cuando no son tomados en cuenta empiezan a insultar y amenazar a las entrevistadas, ocasionando en ellas miedo e inseguridades, a la vez que se sienten humilladas y avergonzadas por lo sucedido. A pesar de que se encuentran personas a su alrededor, no hacen nada para frenar esta situación. Este tipo de acoso se da cerca de la casa de la víctima, en calles o cerca al colegio. Las entrevistadas refieren conocer algo sobre la ley frente al acoso sexual, pero no son capaces de hacer uso de ella por temor a no ser tomadas con seriedad y en cuenta.

Al respecto la teoría de **Violencia Simbólica** de **Bourdieu (2000)** refiere que la violencia simbólica involucra imposición y relaciones de fuerza invisibles que se ejercen en el marco de una relación inequitativa, como una forma de apropiarse de un supuesto derecho de acceso al cuerpo (tiempo, pensamientos y recursos) de las mujeres, concedido por la noción patriarcal y heteronormativa; según la cual, los hombres son dueños (del cuerpo) de las mujeres. Es por ello que esta teoría hace alusión a las ofensas sexuales que sufren las mujeres de parte de los varones creyendo que tienen el control de sus vidas, al insultarlas en la calle, o colocándole apodosos ofensivos.

En base a los resultados obtenidos, se percibe que las estudiantes del colegio Mariscal Castilla se enfrentan al acoso sexual de conducta verbal, en espacios públicos como es la ofensa sexual, ya que muestran que existen personas que las interceptan con el afán de decir vulgaridades y con connotaciones sexuales en frente de ellas, que no hay personas cercas y si las hubiere no mejorarían en nada lo sucedido, que conocen cierta parte de la ley pero que prefieren no usarla por temor a no ser atendidas y quedar en burla.

Luego de haber de haber analizado los datos obtenidos en relación al marco teórico en correspondencia a las características de los indicadores como son manifestación de frases de cariños no deseados, insistencia a salidas y ofensa sexual hacia las estudiantes del colegio Mariscal Castilla se demostró que, si se manifiesta el acoso sexual de conducta verbal en ellas, por lo tanto, queda demostrado la hipótesis específica 2.

4.3.3 La hipótesis general es aceptable, puesto que se evidencio que las estudiantes del colegio Mariscal Castilla enfrentan el acoso sexual tanto de conducta física como de conducta verbal en espacios públicos, esto a través de pellizcos, roces corporales, abrazos no deseados, frase de cariños no deseados, insistencia para salir de parte de personas extrañas y ofensa sexual con connotaciones sexuales.

Al respecto **López, K. (2001)** en su tesis **A medio camino entre el piropo y la violación. Acoso sexual desde un enfoque de género**, menciona que el hostigamiento o acoso sexual; se define como cualquier conducta física o verbal con connotaciones sexuales dirigidas hacia una persona en contra de su voluntad. En sus manifestaciones más sutiles el acoso sexual incluye piropos, guiñadas, insinuaciones sexuales y la repetición deliberada de comentarios no requeridos. Pero estas formas de asedio suelen ser sustituidas por expresiones más directas y más violentas de agresión sexual según aumente el grado de poder del hombre sobre la mujer.

Cedeño I. (2014) en su tesis titulada **“Características del acoso sexual que sufren las adolescentes mujeres en el Transporte Metropolitano de Quito”**, manifiesta que, aunque en nuestra sociedad y cultura, el acoso sexual es una figura definida, penalmente tipificada y castigada, no ocurre lo mismo con el acoso sexual callejero. Su ocurrencia es cotidiana, ubicua en los diferentes espacios urbanos (la calle, el tránsito, los lugares públicos), tienen apariencia casual, generalmente no

apunta a construir una relación estable entre perpetrador y acosada, es difícilmente enmarcarlo en la categoría del acoso sexual y muchas veces se inviste de la apariencia de seducción o galantería.

El acoso sexual de conducta física se desarrolla a través de pellizcos, roces corporales y abrazos, los cuales ocurren cuando en un espacio existe gran cantidad de gente, lo cual es aprovechado por los acosadores. Ocasionalmente en la víctima ira, rechazo, miedo, inseguridad y venganza. Aunque existan personas a su alrededor son indiferentes a los sucesos que atraviesan las entrevistadas, quienes también prefieren no actuar porque se sienten avergonzadas.

En cuanto al acoso de conducta verbal estas son manifestadas por varones quienes se encuentran mayormente en grupo, expresan frases cariñosas pero dentro de estas frases brindadas existe una peculiaridad y es que en su mayoría hace alusión al sexo, también en cuanto a las invitaciones los acosadores ofrecen regalar una infinidad de cosas a las víctimas y respecto a las ofensas sexuales se presenta cuando las entrevistadas no aceptan los cortejos y se alejan del acosador, estas son insultadas y amenazadas por los acosadores, estos sucesos se desarrollan cerca a sus casas, en la calle y cerca al colegio. En todos los hechos se encuentran personas alrededor, pero pasan desapercibidos.

En base a los testimonios presentados y habiendo demostrado en las hipótesis específicas (1 y 2), se acepta la hipótesis general, evidenciando que el acoso sexual de conducta física y verbal hacia las estudiantes del colegio Mariscal Castilla se manifiesta mediante pellizcos, roces corporales no deseados, abrazos y frases de cariños no deseados, insistencia a salidas y la ofensa sexual.

CONCLUSIONES

1. Se concluye que las estudiantes del colegio Mariscal Castilla son víctimas de acosos sexual en espacios públicos, ya sea a través de conductas físicas y verbales. Estas conductas generan que las estudiantes sientan temor, ira, desconfianza, inseguridad; a pesar de que existe una ley que las protege consideran que si denuncia el hecho serán tomadas como una burla, porque al final no conocen al acosador
2. La investigación muestra que las estudiantes del colegio Mariscal Castilla, son víctimas de frecuentes acosos sexuales de conducta física de parte de personas extrañas, estas conductas se manifiestan con pellizcos, roces corporales y abrazos no deseados, estos eventos se desarrollan en espacios públicos, lugares donde se encuentran presentes considerable cantidad de personas, sin embargo las estudiantes no reciben apoyo alguno. Muchas de ellas coincidieron en que no podían defenderse, el miedo las inmovilizó y no sabían quién era el acosador, porque los agresores huyen para esconderse entre la multitud y evitar ser reconocidos.
3. Asimismo, la investigación muestra que las estudiantes del colegio Mariscal Castilla, también son víctimas de frecuentes acosos sexuales de conducta verbal de parte de personas extrañas, estas conductas se manifiestan con frases de cariños no deseados, la insistencia a salidas y las ofensas de naturaleza sexual, eventos que se desarrollan en espacios públicos, cerca de casa y del colegio, donde estos individuos intimidan a las estudiantes utilizando el habla vulgar y de connotación sexual. Aunque algunas estudiantes saben que existe una ley que las puede proteger, muchas consideran que no es necesario hacer uso de ella, porque no serán escuchadas ni tomadas en cuenta, al contrario, piensan que se burlaran de ellas.

BIBLIOGRAFÍA

- Andrews, D. (junio, 1977). *Flirtation walk: Piropos in Latin America*. *Journal of Popular Culture*.
- Campañas (2014). *Campañas para acabar con el acoso callejero contra las mujeres*. Perú El Comercio.
- García y García, B. (1998). *La definición del acoso sexual y su relación con las actitudes*. Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco.
- Gaytán P. (2009). *Del piropo al desencanto: un estudio sociológico*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco.
- Guillén, R. (2014). *Acoso sexual callejero y sexismo ambivalente en jóvenes y adultos jóvenes de Lima*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Goffman, E. (1989). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires.
- Instituto de Opinión Pública de la PUCP (marzo, 2013). *Acoso Sexual Callejero*. Estado de la Opinión Pública. Boletín VIII.
- Diario Oficial El Peruano (marzo de 2015) Ley 30314, *Ley para prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos*. Perú.
- López, K. (2001). (Tesis). *A medio camino entre el piropo y la violación. Acoso sexual desde un enfoque de género*. Facultad de Psicología de la Universidad de la Habana
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (marzo de 2017) *Folleto Informativo*, Perú.
- Vallejo Rivera y Rivarola Monzón (2013) *La violencia invisible: acoso sexual callejero en Lima Metropolitana y Callao*. Cuadernos de Investigación. Pontificia Universidad Católica del Perú - Lima.
- Zubieta, E., Beramendi, M. y Sosa, F. (2011). *Sexismo ambivalente, estereotipos y valores en el ámbito militar*. *Revista de Psicología*.

**ANEXO
MATRIZ DE CONSISTENCIA**

**ACOSO SEXUAL EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS HACIA LAS ADOLESCENTES DEL COLEGIO MARISCAL CASTILLA– EL
TAMBO, HUANCAYO - 2018.**

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL
¿Cómo se manifiesta el acoso sexual en espacios públicos hacia las estudiantes del colegio Mariscal Castilla?	Describir la manifestación del acoso sexual en espacios públicos hacia las estudiantes del colegio Mariscal Castilla	El acoso sexual hacia las estudiantes del colegio Mariscal Castilla en los espacios públicos se manifiesta a través de la conducta física con connotaciones sexuales, conductas verbales con connotaciones sexuales.
PROBLEMA ESPECÍFICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	HIPOTESIS ESPECÍFICO
a) ¿Cómo se manifiesta el acoso sexual de conducta física que enfrentan las estudiantes del colegio Mariscal Castilla en los espacios públicos?	a) Describir la manifestación del acoso sexual de conducta física que enfrentan las estudiantes del colegio Mariscal Castilla en los espacios públicos.	a) El acoso sexual de conducta física que enfrentan las estudiantes del colegio Mariscal Castilla en los espacios públicos se manifiesta mediante pellizcos, roces corporales no deseados, abrazos.
b) ¿Cómo se manifiesta el acoso sexual de conducta verbal que enfrentan las estudiantes del colegio Mariscal Castilla en los espacios públicos?	b) Describir la manifestación del acoso sexual de conducta verbal que enfrentan las estudiantes del colegio Mariscal Castilla en los espacios públicos.	b) El acoso sexual de conducta verbal que enfrentan las estudiantes del colegio Mariscal Castilla en los espacios públicos se manifiesta mediante frases de cariños no deseados, insistencia a salidas, ofensa sexual.

CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

ACOSO SEXUAL EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS HACIA LAS ADOLESCENTES DEL COLEGIO MARISCAL CASTILLA– EL TAMBO, HUANCAYO – 2018.

VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR	REACTIVO
<p style="text-align: center;">Acoso sexual</p> <p>El acoso sexual viene a ser una imposición no deseada de peticiones sexuales en un contexto de desigualdad de poderes o de fuerzas, también lo describe como la nula reciprocidad de la persona que recibe los acercamientos sexuales. <i>Patricia Gaytán Sánchez (2009)</i>.</p>	<p style="text-align: center;">Conducta física</p> <p>Todo acto de fuerza que cause, daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerarse el tiempo que se requiera para su recuperación y se manifiesta mediante pellizcos, roces corporales no deseados, besos, abrazos, apretones forzados. <i>German (2007)</i>.</p>	Pellizcos	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Alguna vez recibió algún tipo de pellizcos de algún desconocido? 2. ¿En qué parte de su cuerpo recibió los pellizcos? 3. ¿Esta acción le sucede con frecuencia? 4. ¿Alguien está presente cuando sucede este hecho?
		Roces corporales	<ol style="list-style-type: none"> 5. ¿Algún extraño se acercó a usted de manera obscena? 6. ¿Algún extraño roso alguna parte de su cuerpo? 7. ¿Qué siente cuando atraviesa este suceso? 8. ¿Usted le cuenta algún familiar o persona de confianza lo sucedido? 9. ¿En qué lugar se desarrollan estos hechos? 10. ¿Alguien está presente cuando sucede este hecho?
		Abrazos	<ol style="list-style-type: none"> 11. ¿Recibió abrazos con connotaciones sexuales? 12. ¿Estos abrazos fueron con su consentimiento? 13. ¿Qué siente cuando ocurren estas cosas? 14. ¿Alguien está presente cuando sucede este hecho? 15. ¿Se siente segura dentro del hogar? 16. ¿Se siente segura fuera del hogar? 17. ¿Se siente segura dentro del colegio? 18. ¿Se siente segura fuera del colegio?
	Conducta verbal	Frases de cariños no deseados	<ol style="list-style-type: none"> 19. ¿Recibe frases con connotaciones sexuales de personas extrañas? 20. ¿Cómo se siente cuando recibe este tipo de frases?

<p>Es todo acto que se manifiesta se manifiesta mediante frases de cariños no deseados, invitaciones insistentes a salidas, ofensas de naturaleza sexual. <i>German (2007)</i>.</p>		<p>21. ¿Le gusta recibir este tipo de frases? 22. ¿En qué lugar se desarrollan estos hechos? 23. ¿Alguien está presente cuando sucede este hecho?</p>
	Insistencia a salidas	<p>24. ¿Ha recibido invitaciones para salir de personas extrañas? 25. ¿Te insisten mucho para salir? 26. ¿Cómo se siente cuando sucede este hecho? 27. ¿Con que frecuencia recibe este tipo de invitaciones? 28. ¿Usted que hace cuando sucede este hecho? 29. ¿Alguien está presente cuando sucede este hecho?</p>
	Ofensa sexual	<p>30. ¿Alguien te ha ofendido utilizando palabras vulgares referente a la sexualidad? 31. ¿Se siente intimidada con estas acciones? 32. ¿Qué palabras utilizan cuando la ofenden? 33. ¿Alguien está presente cuando sucede este hecho? 34. ¿En algún momento se te ocurrió denunciar estos hechos? 35. ¿Tienes conocimiento si existe una ley que te proteja frente a este tipo de acciones</p>

